

CONTENIDO

Actas

- 3** De la Comisión Asuntos Frontera Sur, referente a la decimocuarta reunión ordinaria, celebrada el martes 25 de febrero de 2020
- 8** De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, correspondiente a undécima reunión ordinaria, celebrada el miércoles 12 de febrero de 2020

Informes

- 12** De la Comisión de Ganadería, primero semestral de actividades del segundo año de ejercicio legislativo (septiembre de 2019-febrero de 2020)
- 15** De la Comisión de Radio y Televisión, segundo semestral de actividades, correspondiente al periodo 1 de septiembre de 2019-31 de enero de 2020
- 18** De la Comisión de Radio y Televisión, semestral de actividades, correspondiente al periodo 1 de febrero-31 de agosto de 2020
- 24** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, primero semestral de actividades del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura
- 35** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, tercero semestral de activida-

des, correspondiente al primer periodo del segundo año de ejercicio de la XIV Legislatura

Programas

- 47** De la Comisión de Radio y Televisión, anual de trabajo, del segundo año legislativo

Convocatorias

- 52** De la Comisión de Seguridad Social, a la decimosexta reunión ordinaria, que tendrá lugar el martes 24 de noviembre, a las 12:00 horas
- 52** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a la reunión extraordinaria que se llevará a cabo el martes 24 de noviembre, a las 12:00 horas
- 53** De la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual, a la reunión plenaria que se efectuará el miércoles 25 de noviembre, a las 10:00 horas
- 54** De la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, a la decimoctava reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 25 de noviembre, a las 10:00 horas
- 54** De la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión, a la cuarta reunión

Pase a la página 2

ordinaria, en modalidad virtual, que tendrá verificativo el jueves 26 de noviembre, a las 10:00 horas

Invitaciones

- 54** De las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Hacienda y Crédito Público, al parlamento abierto, en modalidad virtual, de *Análisis de la iniciativa presidencial en materia de subcontratación laboral*, que se efectuará el lunes 23 y el martes 24 de noviembre

- 55** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, y el Instituto Belisario Domínguez, a la presentación del libro y seminario *Transición y cambio del Congreso mexicano*, que tendrá lugar hasta el jueves 26 de noviembre a las 17:00 horas

Actas

DE LA COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA SUR, REFERENTE A LA DECIMOCUARTA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 25 DE FEBRERO DE 2020

A las 17:15 horas del martes 25 de febrero, en el mezanine norte del edificio A de la Cámara de Diputados, ubicada en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, se reunieron los siguientes legisladores integrantes de la Comisión Asuntos Frontera Sur:

Diputados: Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, presidente; Maricruz Roblero Gordillo, María Ester Alonzo Morales, Zulma Espinoza Mata secretarios; Maximino Alejandro Candelaria, Antonia Natividad Díaz Jiménez, Patricia del Carmen de la Cruz Delucio, Javier Manzano Salazar, Carlos Enrique Martínez Aké, Rubén Ignacio Moreira Valdez, Alfredo Vázquez Vázquez, Rocío del Pilar Villarauz Martínez.

El presidente de la Comisión de Asuntos Frontera Sur, diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, dio la bienvenida a la decimocuarta reunión ordinaria plenaria.

De conformidad con la convocatoria de fecha 20 de febrero del presente año, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

El diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: compañeras y compañeros legisladores de la Comisión Asuntos Frontera Sur, a sus asistentes, a sus asesores, a nuestros amigos del Canal del Congreso, muchas gracias por estar en esta reunión.

Solicito a la secretaría dar cuenta del resultado previo de asistencia a esta reunión.

La secretaria, diputada Zulma Espinoza Mata: con mucho gusto, presidente. Se informa la presidencia que hay un registro de nueve legisladores. Hay quórum, presidente. Diez, ya tenemos diez, uno más.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

El diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: bienvenido, señor diputado Rubén Moreira, se inicia la reunión. El segundo punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la misma.

Solicito atentamente a la secretaría que consulte, en votación económica, si se dispensa la lectura del orden del día.

La secretaria, diputada Zulma Espinoza Mata: por instrucciones de la presidencia, se consulta en votación económica si se dispensa la lectura del orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Mayoría por la afirmativa.

El presidente, diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: se dispensa la lectura del orden del día. Está a discusión el orden del día. ¿Hay alguna diputada o diputado que quiera hacer uso de la palabra? No habiendo quién haga uso de la palabra o más oradores inscritos, solicito atentamente a la secretaría que consulte en votación económica si es de aprobarse el orden del día.

La diputada Zulma Espinoza Mata: por instrucciones de la presidencia, se consulta en votación económica si es de aprobarse el orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Mayoría por la afirmativa, presidente.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la tercera reunión ordinaria plenaria

El diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: el tercer punto es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la tercera reunión ordinaria de esta comisión. Solicito a la secretaría, en votación económica, si se dispensa la lectura del acta.

La diputada Zulma Espinoza Mata: por instrucciones de la presidencia, se consulta en votación económica si se dispensa la lectura de acta de la tercera reunión ordinaria. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación). Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo (votación). Mayoría por la afirmativa.

El diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: se dispensa la lectura del acta. Está a discusión la lectura del acta de la tercera reunión ordinaria.

¿Hay alguna diputada o diputado que quiera hacer uso de la palabra? No habiendo quién haga uso de la palabra, solicito atentamente a la secretaría consultar, en votación económica, si es de aprobarse.

La diputada Zulma Espinoza Mata: por instrucciones de la presidencia, consulto en votación económica si es de aprobarse la lectura del acta de la tercera reunión ordinaria. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Mayoría por la afirmativa.

El diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: gracias, secretaria. Se aprueba el acta de la tercera reunión ordinaria y a continuación estará circulando la lista de votación.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la decimosegunda reunión ordinaria plenaria

El cuarto punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la decimosegunda reunión ordinaria de la comisión. Solicito amablemente a la secretaría consultar en votación económica si se dispensa la lectura del acta.

La diputada Zulma Espinoza Mata: por instrucciones de la presidencia se consulta en votación económica si se dispensa la lectura del acta de la decimosegunda reunión ordinaria. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación). Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo (votación). Mayoría por la afirmativa.

El presidente, diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: muchas gracias, secretaria. Se dispensa la lectura del acta. Está a discusión la lectura del acta de la decimosegunda reunión ordinaria. ¿Hay alguna diputada o diputado que quiera hacer uso de la palabra? No habiendo quién haga uso de la palabra, solicito atentamente a la secretaría consulta en votación económica si es de aprobarse el acta.

La secretaria, diputada Zulma Espinoza Mata: por instrucciones de la presidencia, consulto en votación económica si es de aprobarse el acta de la decimosegunda reunión ordinaria. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Mayoría por la afirmativa.

El diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: muchas gracias. Muy amable, secretaria. Se aprueba el acta de la segunda reunión ordinaria. A continuación estará circulando la lista de votación.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la primera reunión extraordinaria

El quinto punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la primera reunión extraordinaria de la comisión. Solicito a la secretaría consultar en votación económica si se dispensa la lectura del acta.

La diputada Zulma Espinoza Mata: por instrucciones de la presidencia se consulta en votación económica si se dispensa la lectura del acta de la primera reunión extraordinaria. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Mayoría por la afirmativa, presidente.

El diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: muchas gracias, secretaria. Se dispensa la lectura del acta. Está a discusión la lectura del acta de la primera reunión extraordinaria. ¿Hay alguna diputada o diputado que quiera hacer uso de la palabra? No habiendo quién haga uso de la palabra o más oradores inscritos, solicito atentamente a la secretaría consultar en votación económica si es de aprobarse el acta.

La diputada Zulma Espinoza Mata: por instrucciones de la presidencia, consulto en votación económica si es de aprobarse el acta de la primera reunión extraordinaria. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo (votación). Mayoría por la afirmativa.

El diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: muy amable, secretaria. Se aprueba el acta de la primera reunión extraordinaria. A continuación estará circulando la lista de votación.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la decimotercera reunión ordinaria plenaria

El sexto punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la decimotercera reunión ordinaria de la comisión. Solicito a la secretaria consultar en votación económica si se dispensa la lectura del acta.

La secretaria, diputada Zulma Espinoza Mata: por instrucciones de la presidencia, consulto en votación económica si es de aprobarse el acta de la decimotercera reunión ordinaria. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo (votación). Mayoría por la afirmativa.

El presidente, diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: muy amable, secretaria. Se aprueba el acta de la decimotercera reunión ordinaria. Y a continuación estará circulando la lista de votación.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la segunda reunión extraordinaria

El séptimo punto en el orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la segunda reunión extraordinaria de la comisión. Solicito atentamente a la secretaria consultar, en votación económica, si se dispensa la lectura del acta.

La diputada Zulma Espinoza Mata: por instrucciones de la presidencia, se consulta en votación económica si se dispensa la lectura del acta de la segunda reunión extraordinaria. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Mayoría por la afirmativa.

El diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: muchas gracias, secretaria, es muy amable. Se dispensa la lectura del acta.

Está a discusión la lectura del acta de la segunda reunión extraordinaria. ¿Hay alguna diputada o diputado que quisiera hacer uso de la palabra? No habiendo quién haga uso de la palabra, solicito atentamente a la secretaria consultar en votación económica si es de aprobarse el acta.

La diputada Zulma Espinoza Mata: por instrucciones de la presidencia consulto en votación económica si es de aprobarse el acta de la segunda reunión extraordinaria. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo (votación). Mayoría por la afirmativa, presidente.

El diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: es muy amable, secretaria. Se aprueba el acta de la segunda reunión extraordinaria. A continuación estará circulando la lista de votación.

8. Asuntos generales

El octavo punto en el orden del día son los asuntos generales. Al respecto les comparto que derivado del interés de algunas diputadas, diputados y ciudadanos sobre la reducción del IVA y el impuesto sobre la renta, la reducción del precio de la gasolina, así como del aumento al salario mínimo en la frontera sur, realizaremos una reunión de trabajo en Tapachula, Chiapas, con funcionarios de Economía y con funcionarios de la Secretaría de Hacienda, a efecto de que nos hagan una presentación de cuál es el impacto, cuál sería el impacto, los beneficios, los inconvenientes o las sugerencias que en este tema tengan para las y los legisladores, así como a las cámaras de comercio, a empresarios, a prestadores de servicios turísticos, sobre este tema.

La invitación es abierta para esta reunión que en principio la tenemos considerada para el 23, para el próximo 23 de marzo en la ciudad de Tapachula.

¿Por qué en Tapachula? Hace unos días hubo una declaración de un grupo que se ha denominado 20-20, en donde participaron algunos empresarios del país de Guatemala, y empresarios de la zona del Soconusco. Entonces consideramos que pudiera darse esta reunión de trabajo en esa zona, a efecto de conocer, repito, cuál es el informe que nos pudiera dar la Secretaría de Hacienda en este tema.

En algunas pláticas que hemos tenido con el señor diputado Rubén Moreira, que además preside la Comisión de Frontera Norte, y tiene algunos datos interesantes sobre este tema y que precisamente esto fue también lo que nos motivó a que lleváramos a cabo esta reunión.

En su oportunidad les daremos a conocer el programa con la atenta invitación de que los estados que, los legisladores o las legisladoras que estén interesadas en cada uno de los estados que integran la frontera sur, en invitar a sus secretarios de Economía o a algún colegio, academia que quisieran conocer más sobre el tema, con mucho gusto lo haremos.

Otra posibilidad sería que si alguno, como lo hemos platicado con el diputado Aké, de Campeche, con la diputada María Esther también allá en Yucatán, si es necesario o si ustedes consideran que llevemos esta reunión también a sus estados, podríamos analizarlo y sugerirlo a la Secretaría de Hacienda, sobre todo en el caso de Yucatán, que hay inquietud en la diputada Almazán, por el tema de haber cancelado las zonas económicas especiales y algunas otras cuestiones que ella tiene mucho interés.

Así que estamos abiertos también para que si alguien tiene el interés de llevar esta reunión a su estado, estamos en la mejor disposición de hacerlo, y lo agendaremos si ustedes así lo consideran.

También les comento que derivado de los acuerdos a que llegamos en la comparecencia con el arquitecto Román Meyer Falcón, titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), ya estamos trabajando para programar dos reuniones de trabajo.

En principio acabamos de platicar con el enlace legislativo de la Sedatu, a quien le doy la bienvenida y agradezco todas las atenciones que tiene con nosotros, y en principio hemos determinado que pudiera ser el 25 de marzo la reunión de trabajo con, en principio también con funcionarios del Registro Agrario Nacional, de la Procuraduría Agraria y de Terrenos Nacionales. En fin, de los responsables de ver los asuntos sobre el medio rural Cosomer, así es, Conflictos Sociales en el Medio Rural.

Entonces esta reunión también la tenemos ya en principio considerada para el 25 de marzo con la Sedatu.

Aquí la atenta invitación también es a las y los legisladores para que asistan a esta reunión con los temas agrarios que tienen, insisto también, bueno, en el caso de Chiapas tenemos una serie de temas que ha planteado el diputado Vázquez Vázquez, la diputada también Maricruz Roblero, la diputada Almazán, que ha comentado de temas de carácter agrario en sus estados.

Entonces en principio queda también la fecha del 25 de marzo y les haremos llegar la invitación y a hora una vez que nos la defina aquí nuestra amiga de Enlace Legislativo de Sedatu.

Finalmente también les comento que se está trabajando con el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputadas y Diputados (CE-SOP), para que se elabore y se aplique una nueva encuesta de opinión en la frontera sur.

Como ustedes saben, en el mes de noviembre el CE-SOP nos entregó un informe de cuál es la percepción ciudadana en el tema de seguridad y de migración en la frontera sur. Pero además se hizo un comparativo con el estudio que habían hecho en la frontera norte, y nos dio datos muy interesantes. Sin embargo ya en la revisión más exhaustiva de este documento, observamos que el estudio requería una mayor información de los municipios que tienen más presencia y más cercanía y relación con los países de Centroamérica, y en tal virtud se platicó con el director del CESOP y ellos aceptaron realizar esta nueva encuesta.

También les comento y aprovecho el momento para decirles que hace dos semanas, tres semanas, acudimos a invitación de la presidenta de la Mesa Directiva, Laura Rojas, a reuniones de trabajo en la ciudad de Tapachula para verificar y para conocer en los propios centros donde se encuentran las y los migrantes, cuál es la situación de cada uno de ellos y tuvimos la oportunidad de platicar también con la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar), con la ACNUR, sobre los temas de migración en la frontera sur.

A esta reunión acudieron la diputada Maricruz Roblero, el señor diputado Rubén Moreira. En esta reunión conocimos y estuvimos presentes ahí con la presidenta de la Mesa Directiva y con el presidente de la Juco-po, el diputado Mario Delgado, conocimos, escuchamos, observamos cuáles son las condiciones de las y los migrantes, su estatus jurídico. Hubo intervenciones

muy interesantes como la del señor diputado Porfirio Muñoz Ledo, que inclusive hace una propuesta de modificaciones constitucionales al artículo 11, si mal no lo recuerdo. Y, en fin, hay una serie planteamientos que se hicieron, que yo le solicitaría amablemente a la secretaría técnica que revise, por favor, cuáles son los acuerdos que dieron como resultado esta reunión, a efecto de que los dé a conocer a los integrantes de la comisión.

También se les ha enviado a sus oficinas una invitación que nos hacen para visitar el próximo jueves, con invitación de la presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios... que también nosotros coordinadamente pedimos esa reunión al Instituto Nacional de Migración para conocer cuál es la situación de las y los migrantes en las estaciones migratorias del Ceibo, en Tenosique, Tabasco; en Palenque y también estábamos viendo la posibilidad de ir a Campeche, que esa es una plática que tendremos después con el diputado Aké.

La invitación se les hizo llegar a ustedes, sería la salida este jueves; yo comentaba que será muy complicado para nosotros, en lo particular, y me decía también la diputada Maricruz Roblero que se complica asistir porque es un día de sesión y donde habrá votaciones. Sin embargo, el señor diputado Maximino va a acudir en representación de la Comisión Asuntos Frontera Sur, va a asistir a todo el recorrido que será de dos días a Palenque, Chiapas, al Ceibo, allá en Tenosique y a otra estación migratoria. Es en Tabasco y en Chiapas. Así que le agradecemos al diputado Maximino el que vaya en representación de Comisión de Asuntos de la Frontera Sur.

De manera general esa es alguna información que yo se las comparto y decirles, finalmente, pedimos respetuosamente que hagamos el esfuerzo. Sé que se conjuga en ocasiones reuniones de comisiones porque todos queríamos tener nuestras reuniones de comisiones, las diferentes comisiones, en la misma fecha –que el miércoles aprovechamos todos–, pero hagamos un esfuerzo para que estemos presentes porque cada día hay mayores presiones en cuanto al trabajo de las comisiones.

Y un tema que ya hemos discutido anteriormente es el de cumplir con nuestras obligaciones y transparencia está permanentemente solicitándonos las listas de asistencia. Es cuanto, y pues yo escucho si hay alguna otra

intervención de las o los diputados, con mucho gusto escuchamos. Bien. ¡Ah! Perdón, señor diputado Alfredo Vázquez Vázquez, de Ocosingo, el distrito...

El diputado Alfredo Vázquez Vázquez: muy buenas tardes, compañeras, compañeros, diputados, diputadas. Su servidor, como representante del tercer distrito de Chiapas, con cabecera Ocosingo, que también tenemos frontera en la zona fronteriza de la selva, tenemos ahí dos temas que me gustaría que también pudieran ir considerando cómo podemos abonar para que estos temas que aquejan a la población se pudieran atender de manera urgente.

Uno es que, en la zona a la cual pertenezco, me han llegado varias quejas de la ciudadanía por la situación del precio de las gasolinas. Aquí traigo la publicación de esta semana, dice: *Por un centavo usted decide si consume magna o premium. 20.72, premium; 20.71, magna.* Entonces, yo creo que ahí... yo estuve sondeando entre Palenque, Chiapas y San Cristóbal y Tuxtla Gutiérrez, pues el precio de las gasolinas está entre 18 pesos, algunos 19, pero pues esto ya rebasó en la zona.

Entonces, quisiera que a través de la comisión pudiera también ver Profeco... aunado a que estas gasolineras no dan completo el litro de las gasolinas. Entonces, solicitar ahí que haya una supervisión para estas empresas gasolineras para que la sociedad pues también tenga precios justos. Comentar, también, que es una zona de alta marginación. Entonces, no puede ser que el precio de los combustibles esté muy excesivo.

Y, por otro lado, también en días pasados, hace aproximadamente dos semanas, igual el precio de las tortillas... están arriba de 17 pesos, 17.50, mientras tanto en algunas tortillerías están a 15 pesos. Entonces, mayoritariamente están ya aprovechando que algunos aumentaron el precio de las tortillas y mientras su justificación, pues no creo que sea una justificación válida, porque los tortilleros argumentan que hubo aumento en el precio del gas, pero pues son centavos, ¿no? Y ellos aumentan más de dos pesos. Entonces, es una queja también generalizada ya de la población.

Ojalá igual pudiéramos ahí hacer un estudio para poder tener claro qué es lo que conviene para la sociedad en general. Serían esos dos puntos. Muchas gracias.

El presidente, diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: señor diputado, Alfredo Vázquez Vázquez, si usted está de acuerdo le sugiero, si es posible, de terminado la sesión o mañana a primera hora que, con su asistente, su asesor y con la secretaria de la comisión, con la maestra María del Mar Natarén, elaboremos mañana mismo una solicitud al director de la Profeco en los dos temas que usted ha planteado para que vaya a hacer una verificación.

Si tenemos las gasolineras donde se está cobrando esto, pues sería mucho mejor. Pero si no, lo hacemos de manera general para que pongan atención y verifiquen en los dos temas que usted ha planteado. Yo sugiero que sea hoy o mañana mismo para que los suscribamos de manera conjunta, si está de acuerdo. Adelante, sí con mucho gusto.

Aprovecho, señor diputado, también para decirles que la diputada Maricruz Roblero y el diputado Vázquez Vázquez, en la reunión que tuvimos de seguridad para plantear el tema de la frontera sur establecimos el compromiso de estar en la mesa de seguridad de construcción de la paz que se realiza en Chiapas.

Ya acordamos con la Secretaría de Seguridad federal el que participen y estén presentes en la próxima reunión de la mesa de seguridad y construcción de la paz, que será el viernes 6 de marzo. Ya les diré la hora, creo que empiezan a las siete de la mañana para que estén presentes en esta reunión de trabajo en Chiapas, en Tuxtla Gutiérrez.

Bien, pues amigas y amigos legisladores, en virtud de que no hay alguien más que solicite la palabra, se levanta la sesión, agradeciendo a todas y a todos su asistencia a esta reunión de la Comisión Asuntos Frontera Sur. Agradeciendo, también, al Canal del Congreso su generosa intervención y ayuda. Buenas tardes y son muy amables.

La Comisión Asuntos Frontera Sur

Diputados: Raúl Eduardo Bonifaz Moedano (rúbrica), presidente, Carlos Carreón Mejía, María Ester Alonzo Morales (rúbrica), Maricruz Roblero Gordillo (rúbrica), Zulma Espinoza Mata (rúbrica), Benjamín Robles Montoya (rúbrica), secretarios; Maximino Alejandro Candelaria (rúbrica), Patricia del Carmen de la Cruz Delucio, Javier Manzano Salazar (rúbrica), Manuela del Carmen Obrador Narváez, Carlos Enrique Martínez Aké, Antonia Natividad

Díaz Jiménez, Rubén Ignacio Moreira Valdez (rúbrica), Irasema del Carmen Buenfil Díaz, Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, Rocío del Pilar Villarauz Martínez, Marcelino Rivera Hernández, Alfredo Vázquez Vázquez (rúbrica), Rocío del Pilar Villarauz Martínez (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SUSTENTABILIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS NATURALES, CORRESPONDIENTE A UNDÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 12 DE FEBRERO DE 2020

A las 14:25 horas del miércoles 12 de febrero de 2020, en la sala de juntas de las oficinas de la presidencia de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, en el edificio D piso 4, de avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, código postal 15960, de la Cámara de diputados LXIV Legislatura, se llevó a cabo la **undécima reunión ordinaria** de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales con el siguiente

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la segunda reunión extraordinaria.
- IV. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:

a) Dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 1o. y 15 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

b) Dictamen relativo a la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

c) Dictamen conjunto con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de las leyes Federal de Responsabilidad Ambiental, General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, y General de Bienes Nacionales.

V. Asuntos generales.

I. Registro de asistencia y declaración de quórum

El diputado Roberto Antonio Rubio Montejo, presidente de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, dio la bienvenida a los diputados integrantes. Asimismo, solicitó al diputado Armando González Escoto, fungiera como secretario, cargo que aceptó y procedió a pasar lista, con el siguiente quórum al inicio de la reunión.

Lista de asistencia inicial

Diputados: Roberto Antonio Rubio Montejo, José Guadalupe Ambrocio Gachuz, Diego Eduardo Del Bosque Villarreal, Julieta García Zepeda, Juan Israel Ramos Ruiz, Martha Olivia García Vidaña, Justino Eugenio Arriaga Rojas, Hernán Salinas Wolberg, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Armando González Escoto, Ana Priscila González García, Juana Carrillo Luna, José Ricardo Delsol Estrada, Erasmo González Robledo, Irma Juan Carlos, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Adela Piña Bernal, Efraín Rocha Vega, Ediltrudis Rodríguez Arellano, Lorenia Iveth Valles Sampedro, Silvia Guadalupe Garza Galván, María de los Ángeles Ayala Díaz, Isabel Margarita Guerra Villarreal, Adriana Paulina Teissier Zavala, Clementina Marta Dekker Gómez, Mary Carmen Bernal Martínez, Ariel Rodríguez Vázquez, Frida Alejandra Esparza Márquez, Esteban Barajas Barajas, Nayeli Arlen Fernández Cruz.

Ausentes

Diputados: Claudia Pastor Badilla, Rosa María Bayardo Cabrera, María Marcela Torres Peimbert, Martha Lizeth Noriega Galaz.

Verificación de quórum

Quórum, 30 diputados.

II. Lectura y aprobación del orden del día

El diputado Roberto Antonio Rubio Montejo comentó a los presentes que en reunión de Junta Directiva se aprobó una modificación al orden del día original, enviado junto con la convocatoria a esta reunión. Esta modificación consistió en el retiro de dos proyectos de dictamen a saber: 1) En sentido negativo, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 27 Bis de la Ley General de Vida Silvestre; 2) En sentido negativo, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Lo anterior, a solicitud de los diputados promoventes de estas iniciativas.

Acto seguido, por instrucciones del presidente, el secretario Armando González Escoto dio lectura al orden del día. Una vez leído el orden del día, el presidente preguntó a los presentes si había observaciones, al respecto el diputado Diego Eduardo del Bosque Villarreal, secretario de la comisión, solicitó el retiro del proyecto de dictamen contemplado en el inciso a) del punto IV del orden día. El orden del día fue aprobado por unanimidad con el retiro del proyecto de dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 1o. y 15 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la segunda reunión extraordinaria

Se dispensó la lectura por unanimidad. El diputado Roberto Antonio Rubio Montejo preguntó a los presentes si había observaciones. Al no haber observaciones, el diputado Armando González Escoto, por instrucciones del presidente, sometió en votación económica el acta. Se aprobó por unanimidad el acta

de la segunda reunión extraordinaria, celebrada el 11 de diciembre de 2019.

IV. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:

Toda vez que el proyecto de dictamen contemplado en inciso b) del punto IV del orden del día se distribuyó en tiempo y forma a los integrantes de la comisión, por instrucciones de la presidencia, la secretaría consultó en votación económica si era de dispensarse la lectura del mismo.

Se dispensó la lectura por unanimidad.

El secretario, por instrucciones del presidente sometió a votación el proyecto de dictamen con proyecto de decreto.

El presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Irma Juan Carlos, quien propuso la adición de un tercer párrafo al artículo 93 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, que a la letra dice “Tratándose de terrenos ubicados en territorios indígenas, la autorización de cambio de uso de suelo además deberá acompañarse de medidas de consulta previa, libre, informada, culturalmente adecuada y de buena fe, en los términos de la legislación aplicable. Para ello, la Secretaría se coordinará con el Instituto para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.”, la cual se aprobó por unanimidad.

Acto seguido, el diputado Armando González Escoto, por instrucciones del presidente, consultó en votación nominal, si era de aprobarse el dictamen de referencia en lo general y en lo particular.

El dictamen contemplado en el inciso b) del punto IV del orden del día, se aprobó en lo general y en lo particular, con modificaciones, con 30 votos a favor de los

Diputados: Roberto Antonio Rubio Montejo, José Guadalupe Ambrocio Gachuz, Diego Eduardo del Bosque Villarreal, Julieta García Zepeda, Juan Israel Ramos Ruiz, Martha Olivia García Vidaña, Justino Eugenio Arriaga Rojas, Hernán Salinas Wolberg, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Armando González Escoto, Ana Priscila González García, Juana Carrillo Luna, José Ricardo Delsol Estrada, Erasmo González Robledo,

Irma Juan Carlos, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Adela Piña Bernal, Efraín Rocha Vega, Ediltrudis Rodríguez Arellano, Lorenia Iveth Valles Sampedro, Silvia Guadalupe Garza Galván, María de los Ángeles Ayala Díaz, Isabel Margarita Guerra Villarreal, Adriana Paulina Teissier Zavala, Clementina Marta Dekker Gómez, Mary Carmen Bernal Martínez, Ariel Rodríguez Vázquez, Frida Alejandra Esparza Márquez, Esteban Barajas Barajas, Nayeli Arlen Fernández Cruz.

No se presentaron votos en contra y ni abstenciones.

El presidente continuó con el siguiente punto del orden del día.

Toda vez que el proyecto de dictamen contemplado en el inciso c) del punto IV del orden del día se distribuyó en tiempo y forma a los integrantes de la comisión, por instrucciones de la presidencia, la secretaría consultó en votación económica si era de dispensarse la lectura del mismo.

Se dispensó la lectura por unanimidad.

Al no haber observaciones, el diputado Armando González Escoto, secretario de la comisión, por instrucciones del presidente, consultó en votación nominal, si era de aprobarse el dictamen de referencia en lo general y en lo particular. El dictamen contemplado en el inciso c) del punto IV del orden del día, se aprobó en lo general y en lo particular en sus términos, con 29 votos a favor de los **Diputados:** Roberto Antonio Rubio Montejo, José Guadalupe Ambrocio Gachuz, Diego Eduardo del Bosque Villarreal, Julieta García Zepeda, Juan Israel Ramos Ruiz, Martha Olivia García Vidaña, Justino Eugenio Arriaga Rojas, Hernán Salinas Wolberg, Armando González Escoto, Ana Priscila González García, Juana Carrillo Luna, José Ricardo Delsol Estrada, Erasmo González Robledo, Irma Juan Carlos, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Adela Piña Bernal, Efraín Rocha Vega, Ediltrudis Rodríguez Arellano, Lorenia Iveth Valles Sampedro, Silvia Guadalupe Garza Galván, María de los Ángeles Ayala Díaz, Isabel Margarita Guerra Villarreal, Adriana Paulina Teissier Zavala, Clementina Marta Dekker Gómez, Mary Carmen Bernal Martínez, Ariel Rodríguez Vázquez, Frida Alejandra Esparza Márquez, Esteban Barajas Barajas, Nayeli Arlen Fernández Cruz.

No se presentaron votos en contra y ni abstenciones. El presidente continuó con el siguiente punto del orden del día.

V. Asuntos generales

El diputado Roberto Antonio Rubio Montejo preguntó a los integrantes si había algún asunto por registrar. Se contó con las siguientes intervenciones:

Diputada Clementina Marta Dekker Gómez: comentó sobre la reunión que tuvo lugar en las oficinas de la comisión, con un grupo de autoridades de comunidades y ejidos de Chiapas para abordar el tema del conflicto de Montes Azules de la Selva Lacandona, motivo de un punto de acuerdo que asumió la Junta de Coordinación Política (Jucopo).

Señaló que se está a la espera de la respuesta por parte del gobierno federal.

Diputada Irma Juan Carlos: en relación con el comentario de la diputada que le antecedió en el uso de la palabra, agregó que también recibió en su calidad de presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas, al mismo grupo de autoridades proveniente de Chiapas y como resultado de esa reunión, se acordó formar una mesa interinstitucional para atender la problemática de Montes Azules.

Diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: comentó que se circulará una tarjeta informativa respecto del tema del conflicto de Montes Azules de la Selva Lacandona, a fin de darle seguimiento.

Diputado Esteban Barajas Barajas: Hizo alusión al punto de acuerdo que presentó durante la Comisión Permanente, relativo a declarar zona de restauración ecológica a la cuenca del lago de Cuitzeo y considera que se debe hacer seguimiento al tema.

Diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: comentó a los presentes que, en días pasados, la junta directiva recibió a consejeros y funcionarios del Consejo Nacional Forestal (Conaf) y la Comisión Nacional Forestal (Conafor), quienes presentaron una iniciativa a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y al respecto, solicitaron el apoyo de los integrantes de la comisión para que la suscriban.

Diputada Adela Piña Bernal: abordó el asunto del derecho al agua potable.

Diputado Ricardo Delsol: solicitó el apoyo de los integrantes y los exhortó a que se sumaran a un punto de acuerdo en torno al tema de la construcción en terrenos contaminados con arsénico en San Luis Potosí y evitar que esta práctica se lleve a cabo dado que es altamente peligroso.

Diputada Adriana Paulina Teisser Zavala: comentó que, respecto de la iniciativa de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable presentada por la Conafor y el Conaf se debe agendar una reunión para analizarla.

Por otra parte, abordó el tema del uso de suelo en Tulum, Quintana Roo, y destacó la necesidad de proteger este ecosistema.

Diputado Efraín Rocha Vega: abordó el tema de residuos y contaminación en canales de riego y ríos por parte de empresas dedicadas a la producción de mezclilla en Tlaxcala.

El diputado Roberto Antonio Rubio Montejo, presidente de la comisión, agradeció a cada uno de los diputados sus intervenciones.

Comentó que se realizarán reuniones a fin de analizar la iniciativa recibida de la Conafor y el Conaf. Asimismo, puntualizó la importancia de la asistencia de los asesores de los diputados integrantes de la comisión, a las reuniones a las que convoca el Enlace Técnico, toda vez que estas sesiones tienen por objetivos: el análisis, estudio, presentación de observaciones y propuestas de modificación de los proyectos de dictamen con la debida antelación, para que una vez en reunión ordinaria, sean discutidos y votados de una manera más ágil y eficaz.

Por último, el presidente participó que en la reunión de junta directiva se acordó celebrar la próxima reunión ordinaria el 27 de febrero de 2020.

Sin más asuntos generales por discutir, el diputado Roberto Antonio Rubio Montejo agradeció la asistencia de los presentes y dio por terminada la undécima reunión ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, a las 13:10 horas del mismo día de su inicio.

Lista de asistencia al concluir

Diputados presentes: Roberto Antonio Rubio Montejó, José Guadalupe Ambrocio Gachuz, Diego Eduardo del Bosque Villarreal, Julieta García Zepeda, Juan Israel Ramos Ruiz, Martha Olivia García Vidaña, Justino Eugenio Arriaga Rojas, Hernán Salinas Wolberg, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Armando González Escoto, Ana Priscila González García, Juana Carrillo Luna, José Ricardo Delsol Estrada, Erasmo González Robledo, Irma Juan Carlos, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Adela Piña Bernal, Efraín Rocha Vega, Ediltrudis Rodríguez Arellano, Lorenia Iveth Valles Sampedro, Silvia Guadalupe Garza Galván, María de los Ángeles Ayala Díaz, Isabel Margarita Guerra Villarreal, Adriana Paulina Teissier Zavala, Clementina Marta Dekker Gómez, Mary Carmen Bernal Martínez, Ariel Rodríguez Vázquez, Frida Alejandra Esparza Márquez, Esteban Barajas Barajas, Nayeli Arlen Fernández Cruz.

Diputados ausentes: Claudia Pastor Badilla, Rosa María Bayardo Cabrera, María Marcela Torres Peimbert, Martha Lizeth Noriega Galaz.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 12 de febrero de 2020.

Por la Junta Directiva de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales signan:

Diputados: Roberto Antonio Rubio Montejó, presidente; Martha Olivia García Vidaña, Juan Israel Ramos Ruiz, Justino Eugenio Arriaga Rojas, José Guadalupe Ambrocio Gachuz, Hernán Salinas Wolberg, Ana Priscila González García, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Diego Eduardo Del Bosque Villarreal, Armando González Escoto, Julieta García Zepeda.

Informes

DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA, PRIMERO SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO (SEPTIEMBRE DE 2019-FEBRERO DE 2020)

Introducción

La Comisión de Ganadería es una de las 46 comisiones ordinarias establecidas en el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Participa en el análisis y dictamen de asuntos legislativos para el cumplimiento de las facultades que le otorga el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En cumplimiento de sus obligaciones y en el marco de la transparencia y rendición de cuentas, la Comisión de Ganadería, rinde su informe de actividades realizadas en el primer semestre del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

Fundamento legal

Conforme a lo dispuesto en el artículo 45, numeral 6 inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y los artículos 150, numeral 1, fracción X; 158, numeral 1, fracción III; 164, 165 y 213, numeral 1, fracción IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados esta Comisión de Ganadería presenta su primer informe semestral de actividades correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de la LXIV Legislatura, comprendido durante los meses de septiembre de 2019 y febrero de 2020.

Integración de la Comisión de Ganadería

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 numeral 1 y 44 numerales 1 y 2 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Comisión de la Ganadería del LXIV Legislatura esta conformada de la siguiente manera:

Integrantes al 29 de febrero de 2020

Grupo Parlamentario	Integrantes
Morena	16

PAN	5
PRI	3
PT	2
Movimiento Ciudadano	2
PES	1
PVEM	2

Movimientos en la integración de la Comisión de Ganadería

Durante el periodo comprendido de septiembre de 2019 a febrero del 2020, la Mesa Directiva de esta Cámara de Diputados, informó el alta de la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra como secretaria e integrante de la junta directiva de esta comisión.

Quedando integrada esta Comisión de la siguiente manera:

Junta Directiva

Diputado Eduardo Ron Ramos (Movimiento Ciudadano), presidente

Diputados José Ricardo Delsol Estrada (Morena), Agustín Reynaldo Huerta González (Morena), Mirna Zabeida Maldonado Tapia (Morena), Carmen Mora García (Morena), Roque Luis Rabelo Velasco (Morena), Ediltrudis Rodríguez Arellano (Morena), Guadalupe Romo Romo (PAN), Olga Juliana Elizondo Guerra (PT), Juan Francisco Espinoza Eguia (PRI), Jorge Eugenio Russo Salido (Movimiento Ciudadano), secretarios.

Integrantes

Diputados Carlos Iván Ayala Bobadilla (Morena), Francisco Javier Borrego Adame (Morena), Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (PVEM), María del Carmen Cabrera Lagunas (PES), Juan José Canul Pérez (PRI), José Ricardo Gallardo Cardona (PVEM), María de Jesús García Guardado (Morena), Edith García Rosales (Morena), Jesús Guzmán Avilés (PAN), Francisco Javier Guzmán de la Torre (Morena), Gonzalo Herrera Pérez (Morena), Mario Mata Carrasco (PAN), Carmen Medel Palma (Morena), María de Lourdes Montes Hernández (Morena), Miguel Alonso Riggs Baeza (PAN), Fortunato Rivera Castillo (Morena), Efraín Rocha Vega (Morena), Martha Estela Romo Cuéllar

(PAN), Reginaldo Sandoval Flores (PT), Eduardo Zarzosa Sánchez (PRI).

Asuntos turnados

Durante el periodo comprendido entre los meses de septiembre de 2019 a febrero del 2020, fueron turnados a la Comisión de Ganadería una iniciativa y tres proposiciones con punto de acuerdo para su estudio y dictamen; en relación a las iniciativas, en este periodo sólo se ingresó una iniciativa de ley, propuesta que al realizar las consultas necesarias presento un alto impacto presupuestario a las finanzas públicas del país.

Asuntos turnados

Iniciativas para dictamen como comisión única

- Turnadas: 3
- Pendiente: 1
- Dictaminadas: 2

Iniciativas para dictamen, en comisiones unidas

- Turnadas: 2
- Pendiente: 1
- Dictaminadas: 1

Proposiciones para dictamen como comisión única

- Turnadas: 11
- Pendiente: 0
- Dictaminadas: 6

Proposiciones turnadas en comisiones unidas

- Turnadas: 0
- Pendiente: 0
- Dictaminadas: 0

Asuntos turnados para opinión

- Turnadas: 1
- Pendiente: 0
- Dictaminadas: 1

Reuniones de junta directiva

Al día 29 de febrero del presente año, esta comisión ha llevado a cabo 13 reuniones de junta directiva, que sin duda han dado un resultado excepcional en cuanto los acuerdos parlamentarios que se han tomado, mismos que en su mayoría, por no decir en su totalidad se han aprobado por consenso por el pleno de la comisión.

– Reuniones:

- Décima, 29 de septiembre del 2019
- Undécima, 29 de octubre de 2019
- Duodécima, 10 de diciembre del 2019
- Decimotercera, 12 de febrero del 2020

Reuniones ordinarias

Esta comisión sin duda ha sentado precedentes con su trabajo, ya que, aunque tenemos diferencias en otros temas de la agenda nacional nos une un solo objetivo, el cual es detonar el impulso sustentable del sector pecuario nacional.

El trabajo que se realizó hasta la undécima reunión ordinaria, antes del inicio del confinamiento y esta lamentable contingencia sanitaria global. Habíamos cerrado un primer ciclo muy productivo en el ejercicio del primer semestre del segundo año de trabajo de la LXIV Legislatura, con temas como el dictamen de la iniciativa de la propiedad industrial, que sin duda tendrá un impacto positivo en favor del sector, en específico a los pequeños y medianos productores.

– Reuniones:

- Octava, 25 de septiembre del 2019
- Novena, 30 de octubre del 2019

- Décima, 10 de diciembre del 2019
- Undécima, 13 de febrero del 2020

Reuniones de trabajo

Dando cumplimiento a los trabajos de esta Comisión se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo con organizaciones del sector ganadero nacional, así como diferentes foros, con el fin de fortalecernos como órgano legislativo, para tomar acciones que estén a la alcance de nuestra competencia o se defecto canalizar las problemáticas a las dependencias del Ejecutivo Federal que tengan en su competencia la solución a las mismas.

Reuniones de trabajo, foros y eventos

Organización y/o Dependencia	Fecha	Nombre del Evento o Tema
Presidencia de la Mesa Directiva	11/03/20	Instalación del Grupo de Trabajo para la Agenda 2030
Comisión de Ganadería	24/06/20	Reunión con el Director General de Salud Animal Dr. Juan Gay Gutiérrez. Seguimiento al Memorándum de entendimiento México - Guatemala para la Importación de Ganado Centroamericano
Comisión de Ganadería	09/07/20	Reunión de Trabajo con la Federación Mexicana de Lechería A. C. "Propuestas para afrontar la crisis por el COVID 19 en el Sector Lechero Nacional"

Comisión de Ganadería	16/07/20	Reunión de Trabajo con la Organización de Porcicultores del País A. C. "Panorama del Sector Porcícola en el Marco de la Crisis Sanitaria y Económica, provocada por el SARS-CoV2 (COVID-19)"
Subcomisión para el Impulso del Sector Lechero Nacional	24/07/20	Reunión de Trabajo con el Sector Bovinos Leche, de la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas.

Comisión de Ganadería	21/08/20	Reunión IAZ Billy Estrada Zubia, experto en tema de genética bovina con su platica "El Mejoramiento Genético como herramienta insustituible para el desarrollo de la Ganadería Mexicana",
-----------------------	----------	---

Información sobre la aplicación de los recursos asignados a la comisión

Con relación a los recursos económicos asignados a la Comisión de Ganadería, ésta ha ejercido mensualmente el techo presupuestal austero que le ha sido autorizado, por la Junta de Coordinación Política y el Comité de Administración.

En cuanto al fondo fijo de 14,500.00 catorce mil quinientos pesos al mes, este recurso se ha ejercido para sufragar gastos inmediatos inherentes a los trabajos

que se desempeñan en la Comisión, realizando en tiempo y forma las comprobaciones del mismo, todo ello en apego a lo establecido en la norma administrativa que regula el ejercicio del gasto de esta soberanía.

La Comisión de Ganadería

Diputados: Eduardo Ron Ramos (rúbrica), presidente; José Ricardo Delsol Estrada (rúbrica), Agustín Reynaldo Huerta González (rúbrica), Mirna Zabeida Maldonado Tapia (rúbrica), Carmen Mora García (rúbrica), Roque Luis Rabelo Velasco (rúbrica), Ediltrudis Rodríguez Arellano, Guadalupe Romo Romo (rúbrica), Olga Juliana Elizondo Guerra (rúbrica), Juan Francisco Espinoza Eguia, Jorge Eugenio Russo Salido (rúbrica), secretarios; Carlos Iván Ayala Bobadilla (rúbrica), Francisco Javier Borrego Adame (rúbrica), María del Carmen Cabrera Lagunas (rúbrica), Juan José Canul Pérez, José Ricardo Gallardo Cardona (rúbrica), María de Jesús García Guardado (rúbrica), Edith García Rosales, Jesús Guzmán Avilés, Francisco Javier Guzmán de la Torre (rúbrica), Gonzalo Herrera Pérez (rúbrica), Mario Mata Carrasco, Carmen Medel Palma (rúbrica), María de Lourdes Montes Hernández (rúbrica), Miguel Alonso Riggs Baeza, Fortunato Rivera Castillo (rúbrica), Efraín Rocha Vega, Martha Estela Romo Cuéllar, Reginaldo Sandoval Flores (rúbrica), Eduardo Zarzosa Sánchez (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN, SEGUNDO SEMESTRAL DE ACTIVIDADES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 1 DE SEPTIEMBRE DE 2019-31 DE ENERO DE 2020

1. Presentación

La Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 158, numeral 1, fracción 111, y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados, rinde su segundo informe semestral de actividades del segundo año de ejercicio, correspondiente al periodo comprendido del 1 de septiembre del 2019 al 31 de enero de 2020.

2. Integración

Actualmente la Comisión de Radio y Televisión cuenta con 30 diputados con la siguiente integración por parte de los grupos parlamentarios:

Morena, 16
PAN, 5
PRI, 3
PT, 2
MC, 1
PES, 2
PVEM, 1

Junta Directiva

Diputados: Isabel Margarita Guerra Villarreal, presidenta; Leticia Arlett Aguilar Molina, Rafael Hernández Villalpando, Simey Olvera Bautista, Sergio Pérez Hernández, Érika Mariana Rosas Uribe, Carlos Humberto Castaños Valenzuela, Óscar Daniel Martínez Terrazas, Fernando Donato de las Fuentes Hernández, Héctor Serrano Cortes, Nayeli Salvatori Bojalil, secretarios.

Integrantes

Diputados: Luis Javier Alegre Salazar, Pablo Guillermo Angulo Briceño, Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, Martina Cazarez Yáñez, Arturo Escobar y Vega, Jorge Alcibíades García Lara, Sylvia Violeta Garfias Cedi-lla, Karen Michel González Márquez, Santiago González Soto, Norma Guel Saldívar, María de los Ánge-

les Huerta del Río, Mario Ismael Moreno Gil, Vicente Alberto Onofre Vázquez, Miguel Prado de los Santos, Irán Santiago Manuel, Merary Villegas Sánchez.

3. Relación de asuntos turnados a comisión

Asunto	Presentada por	Comisión	Fecha de Sesión	Estatus
Proyecto de Decreto que reforma el artículo 217 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (en materia de cadenas nacionales)	Dip. María de los Angeles Ayala Díaz y suscrita por Dip. Integrantes del Grupo Parlamentario del PAN	Radio y Televisión	05-sep-19	Retirada el 3 de diciembre de 2019
Proyecto de Decreto que adiciona los artículos 238 LF y R. Prohibir la estereotipación de la mujer a través de la publicidad y propaganda en medios de comunicación y prohibir la transmisión de publicidad o propaganda en donde se utilicen o promuevan estereotipos de género.	Dip. María Lucero Saldaña Pérez, PRI	Igualdad de Género con opinión de Radio y Televisión	05-sep-19	Desechada por Comisión Dictaminadora
Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión	Suscrita por la Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD	Radio y Televisión, con opinión de Igualdad de Género y Derechos de la Niñez y Adolescencia	01-oct-19	Retirada el 11 de diciembre de 2019
Proyecto de Decreto que reforma el artículo 259 de la Ley Federal de Telecomunicaciones. Establecer que los defensores de audiencia deberán contar con autonomía técnica	Dip. Vargas Contreras Ernesto PES	Radio y Televisión	29-oct-19	Dictaminada en sentido negativo
Proyecto que Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales	Suscrita por el Dip. Alejandro Carvajal Hidalgo, MORENA	Salud, Radio y Televisión (OPINIÓN)	29-oct-19	Opinión aprobada en sentido positivo
Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia de erradicación de publicidad sexista en los medios de comunicación	Dip. Villarreal Martínez Rocío del Pilar MORENA	Radio y Televisión, con opinión de Igualdad de Género	05-nov-19	Vencida
Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 87 de la ley federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión	Suscrita por la Dip. Reyna Celeste Ascencio Ortega, MORENA	Radio y Televisión con opinión de Pueblos Indígenas	28-nov-19	Dictaminada en sentido positivo

Trabajo legislativo

A: Reunión de junta directiva

• Reunión de junta directiva celebrada el 24 de octubre de 2019 a las 9:30 horas en la sala de juntas de la Comisión de Radio y Televisión, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Presentación de enlace técnico de la comisión.
2. Firma del acuerdo por la junta directiva de la Comisión de Radio y Televisión para la realización de todos los trámites y/o logísticos.
3. Presentación de proyecto de opinión de la Comisión de Radio y Televisión respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020.
4. Información sobre la representación registrada para la comparecencia de la licenciada Laura Frausto Guerrero, secretaria de Cultura, el día viernes 25 de octubre de 2020.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura.

• Reunión de junta directiva celebrada el 30 de octubre de 2019 a las 9:30 horas en el Salón Legisladores del Edificio A, segundo piso, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Presentación de enlace técnico de la comisión.
2. Presentación de proyecto de opinión de la Comisión de Radio y Televisión respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, para su análisis, discusión y en su caso aprobación.
3. Presentación de listado de asuntos pendientes de la Comisión de Radio y Televisión.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura.

B. Reunión ordinaria

• Séptima Reunión Ordinaria

Se llevó a cabo el 30 de octubre de 2019, a las 10:00 horas, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, numeral 2, fracción XLIX, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 167, numerales 1 y 2, 168 y 169 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Radio y Televisión, en el salón Legisladores de la República, ubicado en Edificio A, segundo piso, bajo el siguiente orden del día:

1. Presentación de enlace técnico de la comisión.
2. Presentación de proyecto de opinión de la Comisión de Radio y Televisión respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2020, para su análisis, discusión y en su caso aprobación.
3. Presentación de listado de asuntos pendientes de la Comisión de Radio y Televisión.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

El acta correspondiente a la séptima reunión ordinaria puede ser consultada en el siguiente enlace:

<http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/content/download/167647/836567/file/1.%20Convocatoria%20Septima%20Reuni%C3%B3n%20Ordinaria.pdf>

Reunión de Junta Directiva

Reunión de junta directiva celebrada el 5 de diciembre de 2019, a las 9:30 horas, en el salón Legisladores de la República, del edificio A, segundo piso, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de:
 - a. Acta de reunión anterior.
 - b. Segundo informe semestral del primer año.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del siguiente proyecto:

Dictamen en sentido positivo de proyecto de decreto que reforma el artículo 223 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

5. Asuntos Generales.
6. Clausura.

B. Reuniones Ordinarias

Octava reunión ordinaria

Se llevó a cabo el 5 de diciembre de 2019, a las 16:00 horas, en el salón B del edificio G, bajo el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de:
 - a. Acta de reunión anterior.

- b. Segundo informe semestral del primer año.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del siguiente proyecto:

- a. Dictamen en sentido positivo de proyecto de decreto que reforma el artículo 223 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

El acta correspondiente a la octava reunión ordinaria puede ser consultada en el siguiente enlace:

<http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/content/download/167653/836594/file/1.%20Convocatoria%20Octava%20Reuni%C3%B3n%20Ordinaria.pdf>

C. Comparecencias de servidores públicos

El viernes 25 de octubre se realizó la comparecencia en comisiones unidas con la de Cultura y Radio y Televisión, de la licenciada Laura Frausto Guerrero, secretaria de Cultura.

En representación de las diputadas y los diputados de Comisión de Radio y Televisión, la presidenta expuso la convicción de que la secretaria de Cultura debiera contar con mayor presupuesto, pues la cultura no es lujo ni un accesorio del que podamos prescindir.

Manifestó que el Estado mexicano cuenta con los medios de comunicación para fomentar y promover la cultura en cada rincón de nuestro país, solicitándole que el Sistema Público de Radiodifusión, así como los espacios televisivos como Canal 11 del Instituto Politécnico Nacional, Canal 22, canal 14 y TV UNAM, deban retomar su misión de promover la cultura y dejar de ser medios con contenido que politicen o dividan a la sociedad mexicana.

Se contó con la asistencia y participación de los diputados:

Isabel Margarita Guerra Villarreal

Sandra Simey Olvera Bautista

Norma Adela Guel Saldivar

Mario Ismael Moreno Gill

Karen Michel González Márquez

D. Reuniones de trabajo

Radio Independiente de México, Asociación Civil

Se recibió el 3 de diciembre de 2019 a los integrantes de la Asociación Radio Independiente de México que la integran 300 estaciones de radio y 100 concesiones en el país, para recibir inquietudes sobre la competencia desleal de las radios ilegales; por lo que solicitaron imponer sanciones a quienes realizan esta práctica.

Además, solicitaron que el Sistema Público de Radio sea tratado diferente al de Televisión.

5. Información sobre la aplicación y destino final de los recursos económicos asignados por el Comité de Administración

Durante el periodo del presente informe, se cumplió en tiempo y forma con las comprobaciones respectivas ante la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros en apego a los lineamientos que regulan la aplicación de los fondos fijos para las comisiones ordinarias de esta LXVI Legislatura.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 28 de octubre de 2020.

Atentamente

Diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal (rúbrica)
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN, SEMESTRAL DE ACTIVIDADES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 1 DE FEBRERO-31 DE AGOSTO DE 2020

1. Presentación

La Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 158, numeral 1, fracción III, y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados, rinde su segundo informe semestral de actividades del segundo año de ejercicio, correspondiente al periodo comprendido del 1 de febrero al 31 de agosto de 2020.

Cabe señalar que este año nos presentó uno de los retos más grandes de los tiempos recientes: la pandemia del Covid-19, que llegó cimbrando nuestras estructuras sociales, económicas, personales y familiares, obligándonos como sociedad a detenernos, replantearnos nuestras prioridades y jerarquías de valores, y retomar la esperanza y la solidaridad como pilares para la subsistencia de nuestra sociedad.

La Cámara de Diputados no fue ajena a esta circunstancia. La necesidad de preservar la vida y salud de cada uno de los legisladores y de quienes prestan sus servicios en el recinto legislativo, nos hizo reformular nuestros planes y prácticas, encontrando en las herramientas tecnológicas, un medio para seguir adelante respetando siempre las directrices y restricciones a la movilidad y convivencia establecidas por las autoridades.

2. Integración

Actualmente la Comisión de Radio y Televisión cuenta con 30 diputados con la siguiente integración por parte de los grupos parlamentarios:

Morena, 16
PAN, 5
PRI, 3
PT, 2
MC, 1
PES, 2
PVEM, 1

Junta Directiva

Diputados: Isabel Margarita Guerra Villarreal, presidenta; Leticia Arlett Aguilar Molina, Rafael Hernández Villalpando, Simey Olvera Bautista, Sergio Pérez Hernández, Érika Mariana Rosas Uribe, Carlos Humberto Castaños Valenzuela, Óscar Daniel Martínez Terrazas, Fernando Donato de las Fuentes Hernández, Héctor Serrano Cortes, Nayeli Salvatori Bojalil, secretarios.

Integrantes

Diputados: Luis Javier Alegre Salazar, Pablo Guillermo Angulo Briceño, Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, Martina Cazarez Yáñez, Arturo Escobar y Vega, Jorge Alcibiades García Lara, Sylvia Violeta Garfias Ceddilla, Karen Michel González Márquez, Santiago González Soto, Norma Guel Saldívar, María de los Ángeles Huerta del Río, Mario Ismael Moreno Gil, Vicente Alberto Onofre Vázquez, Miguel Prado de los Santos, Irán Santiago Manuel y Merary Villegas Sánchez.

3. Relación de asuntos turnados a comisión

Asunto	Presentada por	Comisión	Fecha de Sesión
Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Derecho de Autor y de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión	Suscrita por el Dip. José Guadalupe Ambrocio Gachuz, MORENA	Radio y Televisión con opinión de Cultura y Cinematografía	11 de Febrero de 2020
Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 217 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión	Suscrita por el Dip. Jorge Alcibiades García Lara, Movimiento Ciudadano	Radio y Televisión	11 de Febrero de 2020
Proyecto de Decreto a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión en materia de contenidos que hagan apología al tráfico de drogas y la delincuencia organizada	Suscrita por los Diputados Benjamín Robles Montoya y Maribel Martínez Ruiz	Radio y Televisión	18 de Febrero de 2020
Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 243 y 246 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. En materia de publicidad de casinos y apuestas	Suscrita por Dip. Ulises García Soto, MORENA	Radio y Televisión	20 de Febrero de 2020
Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Apoyar el desarrollo de las radiodifusoras comunitarias e indígenas	Suscrita por Dip. Simey Olvera Bautista, MORENA	Radio y Televisión	20 de Febrero de 2020
Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Busca establecer las medidas pertinentes para evitar la promoción de estereotipos que limiten el sano desarrollo de las niñas, niños y adolescentes, buscando el equilibrio e igualdad entre los géneros	Diputados integrantes del GPPRD	Radio y Televisión	31 de Marzo de 2020
Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión	Suscrita por el Dip. Alejandro Carvajal Hidalgo, MORENA	Unidad Salud y Radio y Televisión	26 de Marzo de 2020
Proyecto de decreto que adiciona el artículo 139 de la Ley General de Educación	Armando Contreras Castillo, MORENA	Educación con opinión de Radio y Televisión	21 de Abril de 2020
Proyecto de decreto que adiciona un artículo 255 Bis a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.	Armando Contreras Castillo, MORENA	Radio y Televisión	28 de Abril de 2020
Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a que instruya al SIPINA y al Imvireas, a coordinarse con el SPR, la Televisión Educativa y el Canal Once Niñas y Niños, a fin de establecer un plan de acción que permita mitigar la violencia y los riesgos a la salud mental de las mujeres, niñas, niños y adolescentes, ello ante la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2	Adolfo Torres Ramírez, PAN	Radio y Televisión	28 de Abril de 2020
Proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones VII y VIII del artículo 226 y la fracción I del artículo 254 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión	Lorena del Socorro Jiménez Andrade, MORENA	Radio y Televisión con opinión de Derechos de la Niñez y Adolecencia	12 de Agosto de 2020
Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión	Santiago Santos Edsimito, MORENA	Radio y Televisión	26 de Agosto de 2020

4. Trabajo legislativo

A. Reuniones de junta directiva

Reunión de junta directiva celebrada el 11 de febrero del 2020, a las 9:30 horas, en la sala de juntas de la Comisión de Radio y Televisión, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quorum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas de la séptima y octava reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:

Dictamen en sentido positivo de proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 87 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Opinión de la Comisión de Radio y Televisión respecto al proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a fin de fomentar la cultura de la donación de órganos y tejidos.

5. Asuntos Generales.
6. Clausura

A.1 Reuniones ordinarias

Novena reunión ordinaria

Se llevó a cabo el 13 de febrero de 2020, a las 16:00 horas, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, numeral 2, fracción XLIX, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 167, numerales 1 y 2, 168 y 169 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se reunieron los diputados integrantes de la Comisión de Radio y Televisión, en el salón C del edificio G, bajo el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quorum

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas de la séptima y octava reunión ordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:

Dictamen en sentido positivo de proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 87 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Opinión de la Comisión de Radio y Televisión respecto al proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, con la finalidad de fomentar la cultura de la donación de órganos y tejidos.

5. Asuntos Generales.

6. Clausura.

El acta correspondiente a la novena reunión ordinaria puede ser consultada en el siguiente enlace:

<http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/content/download/171277/852893/file/Convocatoria%20a%201a%20Reuni%C3%83n%20del%2013%20de%20febrero%20de%202020.pdf>

B. Reuniones de Junta Directiva

Se convocó a reunión de junta directiva para celebrarse el 18 de marzo del 2020, a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Comisión de Radio y Televisión, bajo el siguiente orden del día:

1. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la novena reunión ordinaria

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:

a. Dictamen en sentido negativo de proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 259 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

b. Dictamen en sentido negativo de proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Radio Educación.

c. Plan anual de trabajo del segundo año de ejercicio de la Comisión de Radio y Televisión.

4. Asuntos Generales.

5. Clausura.

Sin embargo, debido a la pandemia provocada por el Covid-19 la reunión no se realizó de forma presencial.

B.1 Décima Reunión Ordinaria

Se convocó a la décima reunión ordinaria para celebrarse el 19 de marzo del 2020 en el mezanine sur, para desahogar el siguiente orden del día:

1. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la novena reunión ordinaria.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:

a. Dictamen en sentido negativo de proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 259 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

b. Dictamen en sentido negativo de proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Radio Educación.

c. Plan anual de trabajo del segundo año de ejercicio de la Comisión de Radio y Televisión.

4. Asuntos Generales.

5. Clausura.

Sin embargo, con base en el acuerdo de la Junta de Coordinación Política emitido el 17 de marzo de 2020, en el numeral 4 de las acciones de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para prevenir el contagio del Covid 19 emitidas el 12 de marzo del presente año que a la letra dice: “Se solicita a las comisiones legislativas que implementen procedimientos de trabajo a distancia y que privilegien las reuniones presenciales solo en los casos en que esté previsto la votación de dictámenes. En los casos de dictámenes con consenso en los que la unanimidad posibilite obviar la discusión en comisiones se sugiere la aprobación mediante el procedimiento de recabar firmas, se determinó suspender la realización presencial de la comisión y se recabaron las firmas aprobándose los dictámenes señalados en el orden del día, quedando pendiente la aprobación del plan anual de trabajo.

C. Reuniones virtuales de trabajo

Primera reunión virtual de trabajo

El lunes 20 de abril de 2020, a las 13:00 horas, se realizó la primera reunión de trabajo de la Comisión de Radio y Televisión a través de la plataforma digital con el siguiente orden del día:

1. Registro de participantes.
2. Revisión de asuntos turnados a comisión para su dictaminación.
3. Asuntos generales.
4. Acuerdo de próxima reunión de trabajo virtual.

Segunda reunión virtual de trabajo

El lunes 11 de mayo de 2020, a las 13:00 horas, se llevó a cabo la segunda reunión virtual de trabajo de la Comisión de Radio y Televisión a través de plataforma digital, bajo el siguiente orden del día:

1. Registro de participantes.
2. Revisión de asuntos turnados a comisión.
3. Presentación, discusión y, en su caso, visto bueno para someterse a votación en próxima reunión presencial los siguientes proyectos:

a. Proyecto de dictamen en sentido negativo de la Comisión de Radio y Televisión, relativo

a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo segundo a la fracción XIV del artículo 13 de la Ley Federal de Derechos de Autor y se reforma la fracción III del artículo 226 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, suscrita por el diputado José Guadalupe Ambrocio Gachuz, del GP Morena.

b. Proyecto de dictamen de la Comisión de Radio y Televisión por el que se aprueba con modificaciones la proposición con punto de acuerdo para exhortar al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, al Instituto Nacional de las Mujeres, la Dirección General de Televisión Educativa y el Canal Once con el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano para hacer campañas de comunicación y el uso de aplicaciones móviles para atender la violencia en los hogares con motivo de la emergencia sanitaria generada por el Covid-19

4. Presentación, discusión y en su caso visto bueno para someterse a votación en próxima reunión presencial del plan anual de trabajo.

5. Acuerdo de próxima reunión de trabajo virtual.

Tercera reunión virtual de trabajo

El lunes 20 de julio de 2020, a las 11:00 horas, se llevó a cabo la tercera reunión virtual de trabajo de la Comisión de Radio y Televisión a través de plataforma digital, bajo el siguiente orden del día:

1. Registro de participantes.
2. Revisión de asuntos turnados a comisión.
3. Presentación, discusión y, en su caso, visto bueno para someterse a aprobación en próxima reunión presencial los siguientes proyectos:

a. Proyecto de dictamen en sentido negativo de la Comisión de Radio y Televisión, relativo a la iniciativa que reforma y adiciona diversas dispo-

siciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, para establecer medidas que eviten la promoción de estereotipos que limiten el sano desarrollo de las niñas, niños y adolescentes, buscando el equilibrio e igualdad entre los géneros, suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PRD.

b. Proyecto de opinión en sentido negativo de la Comisión de Radio y Televisión, relativa a iniciativa que reforma la Ley General de Educación, la cual busca crear un espacio de programación en televisión abierta, en caso de declaratoria de emergencia sanitaria, para la difusión programas educativos conforme a los planes de estudio de educación básica y media superior que emita la SEP. suscrita por el diputado Armando Contreras Castillo, del Grupo Parlamentario de Morena.

4. Asuntos Generales.

D. Propositiones con punto de acuerdo

El 12 de mayo de 2020 se notificó por vía electrónica el acuerdo de la Comisión de Radio y Televisión para que para que en Cadena Nacional se brinde información clara, precisa, actualizada y veraz, y se transmita también en lenguas indígenas con motivo de la pandemia SARS-CoV-2, agente causal de Covid-19

Acuerdo

Primero. La Comisión de Radio y Televisión de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a que, en el ámbito de sus atribuciones promueva cápsulas informativas que contengan información clara, precisa, actualizada y veraz sobre la pandemia del Covid-19, así como su traducción a lenguas indígenas nacionales, con el fin de que toda la población adopte las medidas de prevención y protección y se quede en casa.

Segundo. La Comisión de Radio y Televisión de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación a que, en el

ámbito de sus atribuciones ordene y coordine los encadenamientos de radio y televisión para transmitir las capsulas informativas con respecto a la pandemia del Covid-19.

Tercero. La Comisión de Radio y Televisión de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación a que, en el ámbito de sus atribuciones ordene y coordine el encadenamiento de radio y televisión para transmitir regularmente la conferencia de prensa de las 19:00 respecto a la pandemia Covid-19.

Cuarto. La Comisión de Radio y Televisión de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Instituto Federal de Telecomunicaciones y al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, en colaboración con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas a que apoyen con la realización de doblaje y subtítulaje en lenguas indígenas nacionales la información que se transmita en cadena nacional respecto a la pandemia Covid-19.

E. Reuniones con servidores públicos

El viernes 7 de agosto se realizó la reunión de trabajo con los consejeros ciudadanos del Instituto Federal de Telecomunicaciones en la cual participaron:

Diputadas y diputados integrantes de la comisión:

Isabel Margarita Guerra Villarreal, Leticia Arlett Aguilar Melina, Simey Olvera Bautista, María de los Ángeles Huerta del Río, Mario Ismael Moreno Gil, Carlos Humberto Castaños Valenzuela, Érika Mariana Rosas Uribe, Rafael Hernández Villalpando, Santiago González Soto, Pablo Guillermo Angulo Briceño.

Comisionados del Instituto Federal de Telecomunicaciones:

Adolfo Cuevas Teja, Ramiro Camacho Castillo, Rafael Eslava Herrada, Sóstenes Días González, Mario Germán Fromow Rangel, Javier Juárez Mojica y Arturo Robles Rovalo.

F. Reuniones de trabajo

Instalación del Grupo de Trabajo sobre la Implementación de la Agenda 2030

Se participó el pasado 11 de marzo junto con los presidentes de las comisiones de la Cámara en la instalación del Grupo de Trabajo sobre la Implementación de la Agenda 2030, con el propósito de acompañar al gobierno para implementar esta Agenda 2030 y cumplir con sus 169 metas en el país.

“Se trata de tener un mundo mejor, de dejar un mejor lugar para las siguientes generaciones, algo indispensable sobre todo en este momento que vivimos a nivel mundial”, aseveró el representante de la ONU en México.

G. Foros

En cumplimiento con el plan anual de trabajo, el jueves 20 de agosto de 2020 la Comisión de Radio y Televisión realizó de manera virtual el *Foro sobre derechos de las audiencias* y en el que participaron como panelistas invitados el licenciado Francisco Javier González Garza, presidente nacional de la organización civil A Favor de lo Mejor, y el licenciado José Antonio García, vicepresidente de la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión, así como los integrantes de la comisión.

5. Audiencias

Comitiva de parlantes de lenguas indígenas

En el marco del Año Internacional de la Lengua Indígena se recibió el pasado 20 de febrero del presente en las instalaciones de la comisión una comitiva de parlantes de lenguas indígenas de los estados:

Oaxaca (Lengua Mixteco)

Sonora (Lengua Seri)

Yucatán (Lengua Maya)

San Luis Potosí (Pame)

Estado de México (Lenguas: Tlahuica, Matlatzinca, Otomí, Mazahua, Náhuatl)

Puebla (Totonaco)

Solicitaron:

Mayor apoyo para promoción de la lengua indígena, que hay poca participación del hablante en las radios comunitarias.

Argumentan que existe discriminación a los medios de comunicación y que la televisión haga realmente difusión en lenguas indígenas.

Proponen que los propios hablantes tengan sus programas de radio, así como cambiar las estaciones indígenas a la frecuencia de FM.

Equipamiento de las antenas del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI).

Ampliar la cobertura de las estaciones en los pueblos indígenas.

6. Información sobre la aplicación y destino final de los recursos económicos asignados por el Comité de Administración

Durante el periodo del presente informe, se cumplió en tiempo y forma con las comprobaciones respectivas ante la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros en apego a los lineamientos que regulan la aplicación de los fondos fijos para las comisiones ordinarias de esta LXVI Legislatura.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 28 de octubre de 2020.

Atentamente

Diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal (rúbrica)
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, PRIMERO SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

I. Fundamento legal, junta directiva e integrantes

La Comisión de Trabajo y Previsión Social de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 158, numeral 1, fracción III, 164, 165 y 213, numeral 1, fracción IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos y a la sociedad en general el primer informe semestral de actividades del segundo año de ejercicio, septiembre de 2019-febrero de 2020.

En el segundo semestre del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura, la comisión se encontró integrada por los

Diputados: Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo (PES), presidente; Manuel Gómez Ventura (Morena), Verónica Ramos Cruz (Morena), Ana María Rodríguez Ruiz (Morena), Anita Sánchez Castro (Morena), José Martín López Cisneros (PAN), Evaristo Lenin Pérez Rivera (PAN), Isaías González Cuevas (PRI), María Rosete (PES), Margarita García García (PT), Martha Angélica Zamudio Macías (Movimiento Ciudadano), secretarios; Pedro Daniel Abasolo Sánchez (Morena), Eleuterio Arrieta Sánchez (Morena), Édgar Eduardo Arenas Madrigal (Morena), Olegaria Carrasco Macías (Morena), Miguel Ángel Chico Herrera (Morena), Brenda Espinoza López (Morena), Ana Priscila González García (Movimiento Ciudadano), Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Meneses (Morena), Manuel Limón Hernández (PRI), María Teresa López Pérez (Morena), Marco Antonio Medina Pérez (Morena), José Luis Montalvo Luna (PT), Carlos Pavón Campos (PRI), Miriam Citlally Pérez Mackintosh (Morena), María Liduvina Sandoval Mendoza (PAN), Miroslava Sánchez Galván (Morena), María Luisa Velloz Silva (Morena), Alejandro Viedma Velázquez (Morena).

Previamente a la integración que se presenta, hubo estas altas y bajas de integrantes:

DIPUTADO	CARGO	PARTIDO	MOVIMIENTO
DIP. MARIA DEL PILAR ORTEGA MARTÍNEZ	INTEGRANTE	PAN	SEPTIEMBRE/19 BAJA
DIP. JORGE ARTURO ESPADAS GALVÁN	INTEGRANTE	MORENA	SEPTIEMBRE/19 BAJA
DIP. MARIA GUILLERMINA ALVARADO MORENO	INTEGRANTE	MORENA	SEPTIEMBRE/19 BAJA
DIP. ELEUTERIO ARRIETA SÁNCHEZ	INTEGRANTE	MORENA	OCTUBRE/19 ALTA

II. Iniciativas, minutas y proposiciones con punto de acuerdo turnadas

En el periodo septiembre de 2019-febrero de 2020, a la comisión se turnaron para conocimiento, opinión, análisis y dictamen los siguientes 115 asuntos:

	Iniciativa	Promoviente	Turno	Recibido	Preclusión	Estatus
1	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 72 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional	Suscrita por la Dip. Araceli Ocampo Manzanares, MORENA	Trabajo y Previsión Social	26-feb-20	08-may-20	Pendiente
2	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de la Ley Federal del Trabajo	Suscrita por la Dip. Kehila Abigail Kú Escalante, MC	Seguridad Social, Trabajo y Previsión Social (OPINION)	26-feb-20	08-may-20	Pendiente
3	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo	Suscrita por el Dip. Santiago González Soto, PT	Trabajo y Previsión Social	21-feb-20	04-may-20	Retirado
4	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 20 y 133 de la Ley Federal del Trabajo	Suscrita por el Dip. Rubén Terán Águila, MORENA	Trabajo y Previsión Social	21-feb-20	04-may-20	Pendiente
5	Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (en materia de semanas de cotización para acceder a una pensión)	Dip. Idalia Reyes Miguel, MORENA	Seguridad Social, Trabajo y Previsión Social (OPINION)	21-feb-20	04-may-20	Pendiente
6	Proyecto de Decreto que adiciona la fracción VII al artículo 162 de la Ley Federal del Trabajo	Congreso del Estado de Oaxaca	Trabajo y Previsión Social	21-feb-20	04-may-20	Pendiente

7	Proyecto de Decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley Federal del Trabajo (en materia de trabajo sexual)	Suscrita por el Dip. Ulises García Soto, MORENA	Trabajo y Previsión Social	19-feb-20	29/APR/2020	Pendiente
8	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo (en materia de trabajadores de autotransporte)	Dip. Ulises García Soto, MORENA	Trabajo y Previsión Social	19-feb-20	29/APR/2020	Pendiente
9	Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 132 de la Ley Federal de Trabajo	Suscrita por la Dip. Martha Lizeth Noriega Galarz, MORENA	Trabajo y Previsión Social	19-feb-20	29/APR/2020	Pendiente
10	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 148 y 150 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional	Suscrita por la Dip. María Teresa Rebeca Rosa Mora Rios, MORENA	Trabajo y Previsión Social	19-feb-20	29/APR/2020	Pendiente
11	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo	Suscrita por la Dip. Lidia García Anaya, MORENA	Trabajo y Previsión Social	19-feb-20	29/APR/2020	Pendiente
12	Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 169 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicio Sociales de los Trabajadores del Estado	Dip. Reginaldo Sandoval Flores, PT	Seguridad Social, Trabajo y Previsión Social (OPINION)	19-feb-20	29/APR/2020	Pendiente
13	Proyecto de Decreto que adiciona el Artículo Décimo Transitorio de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Suscrita por el Dip. Reginaldo Sandoval Flores, PT	Seguridad Social, Trabajo y Previsión Social (OPINION)	19-feb-20	29/APR/2020	Pendiente
14	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo	Suscrita por la Dip. Margarita García García, PT	Trabajo y Previsión Social	19-feb-20	29/APR/2020	Pendiente
15	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 501 de la Ley Federal del Trabajo	Suscrita por la Dip. Mary Carmen Bernal Martínez, PT	Trabajo y Previsión Social	19-feb-20	29/APR/2020	Pendiente
16	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 3o. de la Ley de Ayuda Alimentaria para los Trabajadores	Suscrita por la Dip. Margarita García García, PT	Trabajo y Previsión Social (UNIDA), Salud (UNIDA)	19-feb-20	29/APR/2020	Pendiente

17	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 15-A, 5-C y 15-D de la Ley Federal del Trabajo (en materia de regulación de la subcontratación de)	Dip. Raymundo García Gutiérrez y suscrita por Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PRD	Trabajo y Previsión Social	12-feb-20	22/APR/2020	Pendiente
18	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional y de la Ley Federal del Trabajo	Dip. Madeleine Bonnafoux Alcaraz y suscrita por Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN	Trabajo y Previsión Social	12-feb-20	22/APR/2020	Pendiente
19	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional y de la Ley Federal del Trabajo	Dip. Madeleine Bonnafoux Alcaraz y suscrita por Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN	Puntos Constitucionales, Trabajo y Previsión Social (OPINION)	12-feb-20	26-jun-20	Pendiente
20	Minuta Proyecto de Decreto que reforma el artículo 3o. de la Ley Federal del Trabajo (en materia de no discriminación laboral por edad) (para los efectos de la fracción D del artículo 72 Constitucional)	Cámara de Senadores	Trabajo y Previsión Social	11-feb-20	25-jun-20	Pendiente
21	Minuta Proyecto de Decreto que reforma el artículo 3o. de la Ley Federal del Trabajo (para los efectos de la fracción D del artículo 72 Constitucional)	Cámara de Senadores	Trabajo y Previsión Social	11-feb-20	25-jun-20	Pendiente

22	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro (en materia de ahorro para el retiro)	Suscrita por la Dip. Adriana Gabriela Medina Ortiz, MC	Seguridad Social, Trabajo y Previsión Social (OPINION)	07-feb-20	17/APR/2020	Pendiente
23	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Congreso de la Ciudad de México	Trabajo y Previsión Social	07-feb-20	17/APR/2020	Pendiente
24	Proyecto de Decreto que adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo	Congreso de la Ciudad de México	Trabajo y Previsión Social	07-feb-20	17/APR/2020	Pendiente
25	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 176 de la Ley Federal del Trabajo	Dip. Marco González Reyes, MORENA	Trabajo y Previsión Social	06-feb-20	16/APR/2020	Pendiente
26	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo	Suscrita por el Dip. Edelmirio Santiago Santos Díaz, MORENA	Trabajo y Previsión Social	24/JAN/2020	30-mar-20	Pendiente
27	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo y adiciona un artículo 28 Bis a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional	Suscrita por la Dip. Olga Patricia Sosa Ruiz, PES	Trabajo y Previsión Social	24/JAN/2020	30-mar-20	Pendiente
28	Proyecto de Decreto que reforma los artículos 132 y 170 de la Ley Federal del Trabajo	Suscrita por la Dip. Ana Laura Bernal Camarena, PT	Trabajo y Previsión Social	24/JAN/2020	30-mar-20	Pendiente
29	Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 175 Bis de la Ley Federal del Trabajo	Suscrita por el Dip. Marco Antonio González Reyes, MORENA	Trabajo y Previsión Social	24/JAN/2020	30-mar-20	Pendiente

30	Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 204 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Suscrita por la Dip. Mary Carmen Bernal Martínez, PT	Seguridad Social, Trabajo y Previsión Social (OPINION)	17/JAN/2020	23-mar-20	Retirado
31	Proyecto de Decreto que reforma los artículos 170 Bis de la Ley Federal del Trabajo, 140 Bis de la Ley del Seguro Social y 37 Bis de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Suscrita por la Dip. Ana Laura Bernal Camarena, PT	Seguridad Social, Trabajo y Previsión Social (OPINION)	13/JAN/2020	17-mar-20	Dictamen Negativo pendiente
32	Proyecto de Decreto que reforma la fracción XXVII Bis del artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo (en materia de permiso de paternidad)	Congreso de la Ciudad de México	Trabajo y Previsión Social	13/JAN/2020	17-mar-20	Primera Prevención
33	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional	Suscrita por Dip. integrantes de los Grupos Parlamentarios del PVEM y MORENA	Trabajo y Previsión Social	16/DEC/2019	28-feb-20	Primera Prevención
34	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 6o. de la Ley de Ayuda Alimentaria para los Trabajadores	Suscrita por el Dip. José Martín López Cisneros y Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN	Trabajo y Previsión Social (UNIDA), Salud (UNIDA)	16/DEC/2019	28-feb-20	Pendiente
35	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo	Suscrita por la Dip. Graciela Zavaleta Sánchez, MORENA	Trabajo y Previsión Social	16/DEC/2019	28-feb-20	Primera Prevención
36	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 74 de la Ley Federal del Trabajo y 21 de la Ley General de Turismo	Suscrita por la Dip. Julieta Vences Valencia, MORENA	Trabajo y Previsión Social, Turismo (OPINION)	16/DEC/2019	28-feb-20	Primera Prevención
37	Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo (en materia de licencia de maternidad y paternidad)	Suscrita por el Dip. Alan Jesús Falomir Sáenz, MC	Trabajo y Previsión Social	16/DEC/2019	28-feb-20	Primera Prevención

38	Proyecto de Decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo (en materia de discapacidad)	Suscrita por Dip. integrantes del Grupo Parlamentario de MC	Trabajo y Previsión Social, Atención a Grupos Vulnerables (OPINION)	12/DEC/2019	26-feb-20	Primera Prevención
39	Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo	Suscrita por el Dip. Alejandro Viedma Velázquez, MORENA	Trabajo y Previsión Social	06/DEC/2019	20-feb-20	Pendiente
40	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo	Suscrita por el Dip. Evaristo Lenin Pérez Rivera y Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN	Trabajo y Previsión Social	04/DEC/2019	18-feb-20	Pendiente
41	Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 39-G a la Ley Federal del Trabajo	Suscrita por el Dip. Evaristo Lenin Pérez Rivera y Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN	Trabajo y Previsión Social	04/DEC/2019	18-feb-20	Pendiente
42	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 15-C de la Ley Federal del Trabajo	Suscrita por el Dip. Ernesto Alfonso Robledo Leal y Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN	Trabajo y Previsión Social	04/DEC/2019	18-feb-20	Pendiente
43	Proyecto de Decreto que reforma los artículos 84 de la Ley del Seguro Social y 60. de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Suscrita por el Dip. José Guadalupe Aguilera Rojas y Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PRD	Seguridad Social, Trabajo y Previsión Social (OPINION)	04/DEC/2019	18-feb-20	Retirado
44	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 133 de la Ley Federal del Trabajo	Suscrita por la Dip. Martha Liseth Noriega Galaz, MORENA	Trabajo y Previsión Social	04/DEC/2019	18-feb-20	Pendiente
45	Proyecto de Decreto que reforma los artículos 12, 13, 14 y 15-B y 15-D de la Ley Federal del Trabajo	Suscrita por la Dip. Anita Sánchez Castro, MORENA	Trabajo y Previsión Social	04/DEC/2019	18-feb-20	Pendiente

46	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 15-A de la Ley Federal del Trabajo (en materia de subcontratación)	Suscrita por el Dip. Manuel Gómez Ventura, MORENA	Trabajo y Previsión Social	04/DEC/2019	18-feb-20	Pendiente
47	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo	Suscrita por la Dip. Lidia García Anaya, MORENA	Trabajo y Previsión Social	29-nov-19	13-feb-20	Pendiente
48	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo	Dip. Manuel de Jesús Baldenegro Arredondo, PES	Trabajo y Previsión Social	29-nov-19	13-feb-20	Pendiente
49	Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 44 Bis y el Capítulo IV Bis de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Congreso del Estado de Baja California Sur	Seguridad Social, Trabajo y Previsión Social (OPINION)	29-nov-19	13-feb-20	Pendiente
50	Proyecto de Decreto que reforma los artículos 63 y 64 de la Ley Federal del Trabajo (en materia de jornada laboral)	Suscrita por el Dip. Hugo Rafael Ruiz Lustre, MORENA	Trabajo y Previsión Social	27-nov-19	11-feb-20	Pendiente
51	Proyecto de Decreto que adiciona los artículos 115 de la Ley General de Educación y 132 de la Ley Federal del Trabajo	Suscrita por el Dip. Ernesto Alfonso Robledo Leal y Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN	Trabajo y Previsión Social, Educación (OPINION)	27-nov-19	11-feb-20	Pendiente
52	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 41 y 994 de la Ley Federal del Trabajo	Dip. María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz, MORENA	Trabajo y Previsión Social	27-nov-19	11-feb-20	Pendiente
53	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo	Suscrita por el Dip. Isaías González Cuevas, PRI	Trabajo y Previsión Social	27-nov-19	11-feb-20	Pendiente
54	Proyecto de Decreto que expide la Ley del Primer Empleo	Suscrita por el Dip. Arturo Escobar y Vega y Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM y de diversos Grupos Parlamentarios	Trabajo y Previsión Social, Presupuesto y Cuenta Pública (OPINION)	27-nov-19	11-feb-20	Pendiente

55	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo (en materia de subcontratación laboral)	Suscrita por el Dip. Ulises Murguía Soto, MORENA	Trabajo y Previsión Social	06-nov-19	31/JAN/2020	Pendiente
56	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores	Suscrita por los Dip. María Teresa López Pérez, Verónica Ramos Cruz y Alberto Villa Villegas, MORENA	Trabajo y Previsión Social, Vivienda (OPINION)	06-nov-19	31/JAN/2020	Pendiente
57	Proyecto de Decreto que deroga el artículo 136 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Suscrita por la Dip. Mary Carmen Bernal Martínez, PT	Seguridad Social, Trabajo y Previsión Social (OPINION)	06-nov-19	31/JAN/2020	Dictamen Positivo pendiente
58	Proyecto de Decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional y de la Ley Reglamentaria de la fracción XIII Bis del Apartado B, del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Suscrita por la Dip. Anita Sánchez Castro, MORENA	Trabajo y Previsión Social	06-nov-19	31/JAN/2020	Dictamen Positivo pendiente
59	Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación	Suscrita por los Dip. René Juárez Cisneros e Iyonne Liliana Álvarez García, PRI	Trabajo y Previsión Social, Atención a Grupos Vulnerables (OPINION)	06-nov-19	31/JAN/2020	Pendiente
60	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo	Suscrita por el Dip. Isaías González Cuevas, PRI	Trabajo y Previsión Social	04-nov-19	29/JAN/2020	Pendiente
61	Proyecto de Decreto que reforma los artículos 133 y 134 de la Ley Federal del Trabajo	Suscrita por las Dip. Julieta Macías Rábago, Ana Priscila González García y Maiella Gómez Maldonado, MC	Trabajo y Previsión Social	04-nov-19	29/JAN/2020	Pendiente

62	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 176 de la Ley Federal del Trabajo	Suscrita por el Dip. Marco Antonio González Reyes, MORENA	Trabajo y Previsión Social	04-nov-19	29/JAN/2020	Retirado
63	Proyecto de Decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional	Suscrita por el Dip. Luis Fernando Salazar Fernández, PAN	Trabajo y Previsión Social, Igualdad de Género (OPINION), Salud (OPINION)	04-nov-19	29/JAN/2020	Pendiente
64	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional (en materia de trabajo a personas con discapacidad)	Suscrita por el Dip. Hugo Rafael Ruiz Lustre, MORENA	Trabajo y Previsión Social	04-nov-19	29/JAN/2020	Pendiente
65	Proyecto de Decreto que reforma los artículos 15-B y 15-C de la Ley Federal del Trabajo	Suscrita por la Dip. Graciela Sánchez Ortiz, MORENA	Trabajo y Previsión Social	04-nov-19	29/JAN/2020	Pendiente
66	Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo	Suscrita por la Dip. Madeleine Bonnafoux Alcaraz y Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN	Trabajo y Previsión Social	04-nov-19	29/JAN/2020	Pendiente
67	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 170 de la Ley Federal del Trabajo	Suscrita por la Dip. Janet Melanie Murillo Chávez y Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN	Trabajo y Previsión Social	04-nov-19	29/JAN/2020	Pendiente
68	Proyecto de Decreto que reforma los artículos 530 y 539 de la Ley Federal del Trabajo	Suscrita por el Dip. Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, MORENA	Trabajo y Previsión Social	04-nov-19	29/JAN/2020	Pendiente

69	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 133 de la Ley Federal del Trabajo	Dip. Edgar Guzmán Valdez, MORENA	Trabajo y Previsión Social	04-nov-19	29/JAN/2020	Pendiente
70	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 7o. de la Ley Federal del Trabajo	Suscrita por la Dip. Julieta Kristal Vences Valencia, MORENA	Trabajo y Previsión Social	04-nov-19	29/JAN/2020	Pendiente
71	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo	Suscrita por la Dip. Rocío del Pilar Villarruz Martínez, MORENA	Trabajo y Previsión Social	04-nov-19	29/JAN/2020	Pendiente
72	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 100 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Dip. Héctor René Cruz Aparicio, PES	Seguridad Social, Trabajo y Previsión Social (OPINION)	04-nov-19	29/JAN/2020	Retirado
73	Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Suscrita por el Dip. Rubén Cayetano García, MORENA	Seguridad Social, Trabajo y Previsión Social (OPINION)	04-nov-19	29/JAN/2020	Pendiente
74	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (en materia de atención médica prioritaria)	Suscrita por la Dip. Adriana Gabriela Medina Ortiz, MC	Salud (UNIDA), Seguridad Social (UNIDA), Trabajo y Previsión Social (OPINION)	25-oct-19	21/JAN/2020	Pendiente
75	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional	Suscrita por la Dip. María Marcela Torres Peimbert y Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN	Trabajo y Previsión Social	25-oct-19	21/JAN/2020	Pendiente
76	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional y de la Ley del Instituto de Seguridad y	Suscrita por la Dip. Martha Elisa González Estrada y Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN	Trabajo y Previsión Social, Seguridad Social (OPINION)	25-oct-19	21/JAN/2020	Retirado

	Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado					
77	Proyecto de Decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo	Suscrita por la Dip. Janet Melanillo Murillo Chávez y Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN	Trabajo y Previsión Social	25-oct-19	21/JAN/2020	Pendiente
78	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo y se adiciona el artículo 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional	Suscrita por la Dip. Madeleine Bonnafox Alcaraz y Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN	Trabajo y Previsión Social	25-oct-19	21/JAN/2020	Pendiente
79	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo	Suscrita por el Dip. Juan Martín Espinoza Cárdenas, MC	Trabajo y Previsión Social	23-oct-19	17/JAN/2020	Pendiente
80	Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo	Suscrita por el Dip. Santiago González Soto, PT	Trabajo y Previsión Social	23-oct-19	17/JAN/2020	Pendiente
81	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 103 Bis de la Ley Federal del Trabajo	Suscrita por la Dip. Mary Carmen Bernal Martínez, PT	Trabajo y Previsión Social	23-oct-19	17/JAN/2020	Pendiente
82	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo (en materia de horarios laborales flexibles)	Suscrita por el Dip. Arturo Escobar y Vega y Dip. integrantes de los Grupos Parlamentarios del PVEM y MORENA	Trabajo y Previsión Social	23-oct-19	17/JAN/2020	Pendiente
83	Proyecto de Decreto que deroga diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo	Suscrita por la Dip. Margarita García García, PT	Trabajo y Previsión Social	16-oct-19	10/JAN/2020	Pendiente
84	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 153-T de la Ley Federal del Trabajo	Suscrita por la Dip. Margarita García García, PT	Trabajo y Previsión Social	16-oct-19	10/JAN/2020	Pendiente

85	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Impuesto sobre la Renta y de la Ley General de Salud	Suscrita por la Dip. Cecilia Anunciación Patrón Laviada y Dip. integrantes del PAN	Trabajo y Previsión Social (UNIDA), Hacienda y Crédito Público (UNIDA), Salud (OPINION)	16-oct-19	10/JAN/2020	Segunda Prevención
86	Proyecto de Decreto que reforma el tercer párrafo del artículo 179 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Congreso del Estado de Baja California Sur	Seguridad Social, Trabajo y Previsión Social (OPINION)	16-oct-19	10/JAN/2020	Segunda Prevención
87	Proyecto de Decreto que reforma los artículos 36 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y 86 de la Ley Federal del Trabajo	Dip. Ma. Sara Rocha Medina, PRI	Igualdad de Género, Trabajo y Previsión Social (OPINION)	10-oct-19	06/JAN/2020	Dictamen Positivo aprobado
88	Proyecto de Decreto que expide la Ley Orgánica del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral	Suscrita por el Dip. Manuel de Jesús Baldenegro Arredondo, PES	Trabajo y Previsión Social, Presupuesto y Cuenta Pública (OPINION)	04-oct-19	18/DEC/2019	Dictamen Positivo aprobado
89	Proyecto de Decreto que adiciona los artículos 52 y 92 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y 64 Bis a la Ley del Seguro Social	Congreso del Estado de Baja California Sur	Seguridad Social, Trabajo y Previsión Social (OPINION)	04-oct-19	18/DEC/2019	Segunda Prevención
90	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 43 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional	Suscrita por la Dip. Carmen Julia Prudencio González, MC	Trabajo y Previsión Social	19-sep-19	03/DEC/2019	Pendiente
91	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 132 y 391 de la Ley Federal del Trabajo (en materia de brecha salarial entre hombres y mujeres)	Dip. Olga Patricia Sosa Ruiz, PES	Trabajo y Previsión Social, Igualdad de Género (OPINION)	19-sep-19	03/DEC/2019	Pendiente
92	Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de la Ley del Seguro Social	Dip. Armando Reyes Ledesma y suscrita por la Dip. Mary Carmen Bernal Martínez, PT	Trabajo y Previsión Social, Seguridad Social (OPINION)	19-sep-19	03/DEC/2019	Pendiente

93	Proyecto de Decreto que deroga diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo	Suscrita por Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PT	Trabajo y Previsión Social	19-sep-19	03/DEC/2019	Pendiente
94	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 86 de la Ley Federal del Trabajo (en materia de brecha salarial e igualdad sustantiva)	Dip. Irma María Terán Villalobos, PRI	Trabajo y Previsión Social, Igualdad de Género (OPINION)	11-sep-19	26-nov-19	Pendiente
95	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 1o. de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del artículo 123 Constitucional	Dip. Anita Sánchez Castro, MORENA y suscrita por Dip. integrantes de diversos Grupos Parlamentarios	Trabajo y Previsión Social	06-sep-19	08-nov-19	Pendiente
96	Proyecto de Decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo (a fin de garantizar los derechos laborales de los periodistas)	Dip. Nohemi Alemán Hernández y suscrita por Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN	Trabajo y Previsión Social	06-sep-19	08-nov-19	Retirado
97	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 371 y 376 de la Ley Federal del Trabajo	Dip. Araceli Ocampo Manzanares, MORENA	Trabajo y Previsión Social	06-sep-19	08-nov-19	Pendiente
98	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 47 y 132 de la Ley Federal del Trabajo	Dip. Norma Azucena Prudencio González y suscrita por Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PRD	Trabajo y Previsión Social	06-sep-19	08-nov-19	Pendiente

Proposiciones con punto de acuerdo

Rubro - Promovente	Fecha	Estatus
Por el que se exhorta a la Conasami, a definir mínimos de ingreso acordados con la formación y acreditación académica de los egresados universitarios o con educación terciaria, con el objeto de dignificar las ocupaciones profesionales. Proponente: Espinoza Segura María Bertha (MORENA)	3-Septiembre-2019	(art. 184, num 2)

100	Por el que se exhorta a la STPS, a revisar los contratos, estatutos y reglamentos laborales, en los tres niveles de gobierno, con la finalidad de implementar el servicio profesional de carrera y evitar que se hereden las plazas o se designen por favores políticos, o que sean ocupadas por personas que no cubran el perfil. Proponente: Mojica Wences Víctor Adolfo (MORENA)	3- Septiembre-2019	(art. 184, num 2)
101	Por el que se exhorta a distintas autoridades, a proyectar un programa y estrategia urgentes y de manera permanente, para incentivar, supervisar y regular el registro de los trabajadores con su real salario base de cotización. Proponente: Vences Valencia Julieta Kristal (MORENA)	19- Septiembre-2019	(art. 184, num 2)
102	Por el que se exhorta a la STPS, a adecuar la estrategia y las ofertas de capacitación del programa Jóvenes Construyendo el Futuro, en el segundo año de su implementación. Proponente: Rosas Quintanilla José Salvador (PAN)	15- Octubre-2019	Pendiente
103	Por el que se exhorta a Pemex, a revisar las condiciones establecidas en el contrato de trabajo mediante las cuales se estipula el cambio de residencia de los trabajadores de un centro a otro, a fin de garantizar su estabilidad económica y familiar. Proponente: Sosa Ruiz Olga Patricia (PES)	5- Noviembre-2019	(art. 184, num 2)
104	Por el que se exhorta a la STPS, a promover la celebración de los eventos sindicales nacionales, así como al SNTE, a expedir la convocatoria correspondiente para la elección de la dirigencia nacional, a través del voto personal, libre, directo y secreto. Proponente: Tellez Infante Jannet (MORENA)	26- Noviembre-2019	(art. 184, num 2)
105	Por el que se exhorta a los gobiernos de los estados de Tabasco, Hidalgo y México, a reinstalar a los trabajadores docentes cesados del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. Proponente: Chávez Pérez María (MORENA)	3- Diciembre-2019	(art. 184, num 2)
106	Por el que se exhorta a FIRA, a respetar lo establecido en la Ley Federal del Trabajo y atender las peticiones que sus trabajadores agremiados al Sindicato Único Nacional de Trabajadores de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura, formulen de manera individual y con ello cese la violencia, la represión, el hostigamiento laboral y sexual. Proponente: Sánchez Castro Anita (MORENA)	3- Diciembre-2019	(art. 184, num 2)
107	Por el que se exhorta al SNTE, a renovar su dirigencia nacional y realizar las adecuaciones estatutarias internas que garanticen los derechos de participación y representación de los trabajadores de la educación en el país y amplíen los ámbitos de la vida democrática al interior del gremio. Proponente: Tellez Infante Jannet (MORENA)	12- Diciembre-2019	(art. 184, num 2)
108	Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de STPS, a autorizar en la suscripción de su convenio de coordinación para la operación del Programa de Apoyo al Empleo, que se incluyan los programas de capacitación, autoempleo y fomento al autoempleo ejecutados con recursos estatales y se permita emplear las reglas de operación aplicadas en 2019. Proponente: Rocha Medina Ma. Sara (PRI)	5- Febrero-2020	Pendiente
109	Por el que se exhorta al Comité Ejecutivo Nacional del SNTE, a modificar su estatuto y reglamento en materia de elección de cargos de dirigentes. Proponente: García Hernández Gabriel (PT)	5- Febrero-2020	Pendiente
110	Por el que se exhorta al Gobierno del estado de Zacatecas y al ISSSTEZAC, a realizar el pago correspondiente a pensiones y a la segunda parte de aguinaldo que se le adeuda a trabajadores y pensionados de esa entidad. Proponente: Novella Macías Oscar Rafael (MORENA)	5- Febrero-2020	Pendiente
111	Por el que se exhorta a Pemex, a tutelar y garantizar las legítimas demandas laborales de sus trabajadores transitorios. Proponente: González Castañeda Sandra Paola (MORENA)	18- Febrero-2020	Pendiente
112	Por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Sinaloa, al Poder Judicial de dicha entidad y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a investigar lo ocurrido con la extinta empresa del ingenio azucarero de los Mochis y dar seguimiento a la situación que guardan sus extrabajadores. Proponente: Clouthier Carrillo Tatiana (MORENA)	18- Febrero-2020	Pendiente
113	Por el que se exhorta al SNTE, a renovar su dirigencia nacional apejándose a lo dispuesto por el artículo 69 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado. Proponente: Tellez Infante Jannet (MORENA)	20- Febrero-2020	Pendiente
114	Por el que se exhorta a la STPS, a llevar a cabo acciones programáticas para combatir y en su caso sancionar el trabajo infantil, en coordinación con las autoridades competentes. Proponente: Martínez González Laura (MORENA)	5- Marzo-2020	Pendiente
115	Por el que se exhorta a la STPS y al IMSS, a investigar las irregularidades cometidas en la sección XXIX del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social con sede en el Estado de Zacatecas. Proponente: Maldonado Tapia Mirna Zabeida (MORENA)	5- Marzo-2020	Pendiente

III. Avances en el cumplimiento del programa anual de trabajo

Con arreglo a los artículos 45, numeral 6, inciso a), de la Ley Orgánica para el Congreso General de los Esta-

dos Unidos Mexicanos; y 158, fracción II, 161 y 213, numeral 1, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Trabajo y Previsión Social aprobó en la segunda reunión plenaria, celebrada el 26 de septiembre de 2019, el programa de trabajo correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura del Congreso de Unión, septiembre de 2019-agosto de 2020, el cual puede ser consultado en

<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2019/oct/20191014.html#Programa2>

El programa anual señala los lineamientos generales con que se llevarán a cabo los trabajos de la comisión, atendiendo a las disposiciones establecidas en el Reglamento.

En el periodo de que se informa, la comisión, en cumplimiento de sus funciones legislativas y de conformidad con el procedimiento legislativo, analizó y presentó dictámenes para atender asuntos que le fueron turnados:

1. En sentido negativo relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 251 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, presentada por el diputado Alejandro Carvajal Moreno, del Grupo Parlamentario de Morena. Dictamen negativo aprobado.
2. En sentido negativo, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 517 de la Ley Federal del Trabajo, presentada por la diputada María Sara Rocha Medina, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Dictamen negativo enviado a Mesa Directiva para trámite legislativo.
3. En sentido negativo relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga la fracción II del artículo 42 de la Ley Federal del Trabajo y reforma el artículo 96 de la Ley del Seguro Social presentada por el diputado Raymundo García Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Dictamen negativo aprobado.

4. En sentido negativo relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, presentada por la diputada Ana Priscila González García, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano. Iniciativa retirada.

5. En sentido positivo relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 132 y 994 de la Ley Federal del Trabajo presentada por el diputado Iván Arturo Pérez Negrón, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. Dictamen positivo aprobado.

6. En sentido positivo relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 90 de la Ley Federal del Trabajo, presentada por el diputado Emmanuel Reyes Carmona. Dictamen positivo aprobado.

7. En sentido positivo relativo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Trabajo presentada por el diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. Dictamen positivo aprobado.

8. En sentido positivo relativo a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 28 Bis a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria de Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, y la fracción X al artículo 84 de la Ley del Seguro Social, presentada por la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Dictamen positivo aprobado.

9. En sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción VIII del artículo 8 y la fracción VIII del artículo 18 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, suscrita por la Diputada Lorena del Socorro Jiménez Andrade, del Grupo Parlamentario de Morena. Dictamen negativo aprobado.

10. En sentido negativo relativo a la iniciativa que reforma el primer párrafo del artículo 76 de la Ley Federal del Trabajo, que presenta el diputado Felipe Fernando Macías Olvera, del grupo Parlamentario del PAN. Iniciativa retirada.

11. En sentido negativo relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el inciso f) a la fracción VIII del artículo 43 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado B del artículo 123 Constitucional, que presenta el Congreso de Baja California. Dictamen negativo aprobado.

12. En sentido negativo relativo a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, presentada por el diputado Rubén Cayetano García, integrante, del Grupo Parlamentario de Morena. Iniciativa retirada.

13. En sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Trabajo, presentada por la diputada Ana Gabriela Medina Ortiz, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Iniciativa retirada.

14. En sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto que por el que se reforman los artículos 20, 169 y 185 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado presentada por el diputado Carlos Torres Piña, diputado independiente. Dictamen negativo aprobado.

15. En sentido negativo relativo a la iniciativa con proyecto de decreto a que reforma los artículos 3o. y 994 de la Ley Federal del Trabajo, presentada por la diputada Ana Priscila González García, integrante, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Iniciativa retirada.

16. En sentido negativo relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de las Leyes Federal del Trabajo y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, suscrita por el diputado Víctor Manuel Pérez Díaz e integrantes, del Grupo Parlamentario del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Iniciativa retirada.

17. En sentido negativo relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 133 y 134 de la Ley Federal del Trabajo, presentada por las Diputadas Julieta Macías Rábago y Maiella Martha Gabriela Gómez, integrantes, del

Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano. Iniciativa retirada.

18. En sentido negativo relativo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona la fracción IV del artículo 170 de la Ley Federal del Trabajo, presentada por la diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Iniciativa retirada.

19. En sentido positivo de dos iniciativas con proyecto de decreto que reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, presentadas por el diputado Jorge Alcibíades Lara, de Movimiento Ciudadano, y la diputada Mariana Dunyaska García Rojas, del PAN. Iniciativas retiradas.

20. En sentido negativo, de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman el artículo 109 Bis de la Ley del Seguro Social y 43 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, inscrita por el diputado Alejandro Carvajal Hidalgo, del Grupo Parlamentario de Morena. Iniciativa retirada.

21. En sentido positivo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo presentadas por los Diputados Martha Angélica Zamudio Macías integrante, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano y Carlos Pavón Campos integrante del Grupo parlamentario del partido Revolucionario Institucional. Dictamen positivo enviado a Mesa Directiva para su trámite legislativo.

22. En sentido positivo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 13 de Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y los artículos 3 Bis, 47, 51 y 133 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de hostigamiento y acoso sexual presentada por las diputadas María Ester Alonzo Morales y Dulce María Sauri Riancho, integrantes, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Dictamen positivo aprobado.

23. En sentido positivo respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Orgánica del Centro Federal de Conciliación y Regis-

tro Laboral, presentada por el diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, integrante, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. Dictamen positivo aprobado.

24. En sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo cuarto y quinto al artículo 179 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, se adiciona un párrafo quinto y sexto al artículo 41 y se reforma el artículo 44 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, presentada por la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Iniciativa retirada.

25. En sentido negativo a la iniciativa por el que se reforma y adiciona un párrafo del artículo 86 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de brecha salarial e igualdad sustantiva, presentada por la diputada Irma María Terán Villalobos, del Grupo Parlamentario del PRI. Iniciativa retirada.

26. En sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 995 y el artículo 995 Bis a la Ley Federal del Trabajo presentada por el diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas, del Grupo Parlamentaria de Movimiento Ciudadano. Iniciativa retirada.

27. En sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el artículo 251 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, presentada por la diputada María Guillermina Alvarado Moreno, del Grupo Parlamentario de Morena. Iniciativa retirada.

28. En sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción I Bis al artículo 133 de la Ley Federal del Trabajo, presentada por la diputada Olga Patricia Sosa Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. Iniciativa retirada.

29. En sentido negativo la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IV del artículo 170 de la Ley Federal del Trabajo, presentada por la diputada Janet Melanie Murillo Chávez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

30. En sentido positivo a la iniciativa que reforma el artículo 1 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, presentada por la diputada Anita Sánchez Castro, del Grupo Parlamentario de Morena. Tema en estudio.

31. En sentido positivo de la iniciativa que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional y de la Ley Reglamentaria de la Fracción XIII Bis del Apartado B, del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por la diputada Anita Sánchez Castro, del Grupo Parlamentario de Morena. Dictamen positivo enviado a Mesa Directiva para su trámite legislativo.

32. En sentido positivo a iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de subcontratación laboral. Las iniciativas de los diputados proponentes: Verónica Beatriz Juárez Piña, Claudia Reyes Montiel y Raymundo García Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Graciela Sánchez Ortiz, del Grupo Parlamentario de Morena; Isaías González Cuevas, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; y Ulises Murguía Soto, del Grupo Parlamentario de Morena, que se encuentran plasmadas en el dictamen pretenden reglamentar la subcontratación. Tema en análisis.

33. En sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley Federal del Trabajo, en materia de discapacidad, a cargo del diputado César Agustín Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena. Iniciativa retirada.

34. En sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 55 Bis a la Ley Federal del Trabajo, suscrita por el diputado Mario Ismael Moreno Gil, del Grupo Parlamentario de Morena. Iniciativa retirada.

35. En sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan di-

versas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, presentada por el diputado Manuel de Jesús Baldeobro Arredondo, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. Tema en análisis.

36. En sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 133 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Édgar Guzmán Valdez, del Grupo Parlamentario de Morena. Tema en análisis.

37. En sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan y se reforman las fracciones XIV y XVI de la Ley Federal del Trabajo y se adiciona un párrafo segundo al artículo 62 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, presentada por el diputado Hugo Rafael Lustre, del Grupo Parlamentario de Morena. Tema en análisis.

IV. Reuniones celebradas

En el periodo de que se informa, la comisión las siguientes reuniones:

- De junta directiva: cinco.
- Plenarias: cinco.

A. De junta directiva

- Novena

El jueves 19 de septiembre de 2019 a las 10:10 horas, en la sala de juntas de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, se contó con el quórum de ocho diputados integrantes de la junta directiva de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para el desahogo del siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día; 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la octava reunión de junta directiva celebrada con fecha 30 de agosto de 2019; 4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictamen en sentido negativo; 5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura; 6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de acti-

vidades de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura. 7. Aprobación del orden del día de la novena sesión ordinaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social; 8. Asuntos generales; 9. Clausura.

El acta correspondiente a esta sesión puede ser consultada en el siguiente link:

<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2019/oct/20191028.html#Acta4>

• Décima

A las 17:10 horas del 16 de octubre de 2019, en la sala de juntas de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, se reunieron 8 legisladores integrantes de la junta directiva de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, bajo el siguiente Orden del Día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día; 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la novena reunión de junta directiva, celebrada el 19 de septiembre de 2019; 4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictamen; 5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión del Trabajo y Previsión Social respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020; 6. Aprobación del orden del día de la décima sesión ordinaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social; 7. Asuntos generales; 8. Clausura.

El acta correspondiente a esta sesión puede ser consultada en el siguiente link:

<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2019/dic/20191206.html#Acta3>

De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, relativa a la undécima reunión de junta directiva, celebrada el jueves 28 de noviembre de 2019

• Undécima

A las 10:10 horas del jueves 28 de noviembre de 2019, en la sala de juntas de la Comisión de Trabajo y Previsión Social se reunieron 10 legisladores integrantes de la junta directiva de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para el desahogo del siguiente orden del

día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día; 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la décima reunión de junta directiva celebrada con fecha 16 de octubre de 2019; 4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictamen; 5. Aprobación del orden del día de la undécima sesión ordinaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social; 6. Aprobación del orden del día de la duodécima sesión ordinaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social 7. Asuntos generales; 8. Clausura.

El acta correspondiente a esta sesión puede ser consultada en el siguiente link:

<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2020/ene/20200106.html#Acta6>

• Duodécima

A las 10:10 horas del jueves 12 de diciembre, en la sala de juntas de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, se reunieron 9 legisladores integrantes de la junta directiva de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para el desahogo del siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día; 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la undécima reunión de junta directiva, celebrada el 28 de noviembre de 2019; 4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación, de predictámenes; 5. Aprobación del orden del día de la decimotercera sesión ordinaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social; 7. Asuntos generales; 8. Clausura.

El acta correspondiente a esta sesión puede ser consultada en el siguiente link:

<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2020/feb/20200210.html#Acta4>

• Decimotercera

A las 10:05 horas del viernes 31 de enero de 2020, en la sala de juntas de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, se reunieron 11 legisladores integrantes de la junta directiva de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para el desahogo del siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2.

Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día; 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la decimosegunda reunión de junta directiva celebrada el 12 de diciembre de 2019; 4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de predictámenes; 5. Asuntos generales; 6. Clausura.

El acta correspondiente a esta sesión puede ser consultada en el siguiente link:

<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2020/feb/20200228.html#Acta5>

B. Reuniones plenarias

• Novena

El jueves 26 de septiembre de 2019, a las 18:20 horas, se reunieron 24 integrantes de la comisión en la sala de juntas del edificio F, cuarto piso 4, para desahogar el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día; 3. Lectura, discusión y, en su caso, del acta de la octava reunión plenaria celebrada el 30 de agosto de 2019; 4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen; 5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo, correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura. 6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictamen del segundo informe semestral de actividades, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura. 7. Asuntos generales; 8. Clausura.

El acta correspondiente a esta sesión puede ser consultada en el siguiente link:

<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2019/nov/20191108.html#Acta7>

• Décima reunión plenaria

El 24 de octubre de 2019, a las 9:10, se reunieron 21 diputados integrantes de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, en su sala de juntas ubicada en el edificio F nivel 4, bajo el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día; 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la octava reunión plenaria, celebrada el 26 de

septiembre de 2019; 4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictamen; 5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión del Trabajo y Previsión Social respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2020; 6. Asuntos generales; 7. Clausura.

El acta correspondiente a esta sesión puede ser consultada en el siguiente link:

<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2019/dic/20191206.html#Acta4>

• Undécima reunión plenaria

El jueves 28 de noviembre de 2019, a las 17:10 horas, se reunieron 23 diputados integrantes de la Comisión de Trabajo y Previsión Social en la sala de juntas de ésta, situada en el edificio F, cuarto piso, con el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día; 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la décima reunión plenaria, celebrada el jueves 24 de octubre de 2019; 4. Asuntos generales; 5. Clausura.

El acta correspondiente a esta sesión puede ser consultada en el siguiente link:

<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2019/dic/20191213.html#Acta7>

• Duodécima reunión plenaria

El jueves 5 de diciembre de 2019, a las 9 horas con 10 minutos, se reunieron 28 diputados integrantes de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, en la sala de juntas de la Comisión de Trabajo y Previsión Social situada en el edificio F nivel 4, bajo el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día; 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la undécima reunión plenaria, celebrada el 28 de noviembre de 2019; 4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación, del proyecto de dictamen; 5. Asuntos generales; 6. Clausura.

El acta correspondiente a esta sesión puede ser consultada en el siguiente link:

<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2020/feb/20200210.html#Acta3>

- Decimotercera reunión plenaria

El 30 de agosto de 2019, a las 10:15 horas, se reunieron 25 integrantes de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, en la sala de juntas de ésta, con el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día; 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la séptima reunión plenaria, celebrada el 4 de julio de 2019; 4. Análisis, discusión y, en su caso aprobación, de proyectos de dictamen en sentido negativo; 5. Asuntos generales; y 6. Clausura.

V. Opinión sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2020

En cumplimiento del acuerdo por el que se establecen los lineamientos para el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, los integrantes de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados emitimos opinión comprometidos con la consolidación y respeto de los derechos de la clase trabajadora y el sector patronal, en concordancia con la aprobación de la reforma en materia de justicia laboral, libertad sindical y negociación colectiva, la cual permite ampliar y proteger los derechos humanos de la clase trabajadora, atendiendo a los convenios 87 y 98 de la Organización Internacional del Trabajo sobre el Derecho de Sindicación y Negociación Colectiva, así como lo relativo al Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico y el Tratado Comercial celebrado entre México, Estados Unidos y Canadá.

En tal virtud y ante la necesidad de contar con una adecuada implementación de la reforma laboral publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de mayo de 2019, se consideró necesario, pronunciarse en favor de aumentar recursos para el ejercicio fiscal 2020, para el ramo administrativo 14, Trabajo y Previsión Social, solicitud que fue aprobada asignándose recursos en el PEF de 2020, para cumplir los fines expuestos.

VI. Subcomisiones

En la primera reunión plenaria, realizada el 14 de noviembre de 2018, se aprobó formar 7 subcomisiones, las cuales continúan desempeñando sus actividades de conformidad con lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara de Diputados:

1. Subcomisión Trabajos Especiales

Coordinadores: Margarita García García, Evaristo Lenin Pérez Rivera.

Integrantes: Olegaria Carrasco Macías, María Teresa López Pérez, José Luis Montalvo Luna.

2. Subcomisión Salario Mínimo

Coordinadores: María Rosete, Manuel Gómez Ventura.

Integrantes: Pedro Daniel Abasolo Sánchez, Ana Priscila González García, Miroslava Sánchez Galván.

3. Subcomisión de Primer Empleo y Discriminación

Coordinadoras: Verónica Ramos Cruz, Anita Sánchez Castro.

Integrantes: Miguel Ángel Chico Herrera, Marco Antonio Medina Pérez, Alejandro Viedma Velázquez.

4. Subcomisión de Permisos Especiales

Coordinadoras: Ana María Rodríguez Ruiz, Martha Angélica Zamudio Macías.

Integrantes: Brenda Espinoza López, Manuel Hernández Limón, Carlos Pavón Campos.

5. Subcomisión de Maternidad y Paternidad

Coordinadores: Isaías González Cuevas, José Martín López Cisneros.

Integrantes: Miriam Citlally Pérez Mackintosh, María Liduvina Sandoval Mendoza, María Luisa Veloz Silva.

6. Subcomisión de Sindicatos

7. Subcomisión de Reforma Laboral

Las subcomisiones 6 y 7 se componen de todos los integrantes de la comisión, coordinados por el presidente de ésta.

VII. Otras actividades, como foros, audiencias, consultas, seminarios y conferencias

El 19 de febrero de 2020, la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, en el marco de parlamento abierto, el 19 de febrero de 2020, en el salón protocolo del Palacio Legislativo, llevó a cabo la “audiencia pública para la reforma en materia de subcontratación laboral” (*outsourcing*), a fin de escuchar las voces de empresarios, académicos, especialistas y sindicatos, para construir y, en su caso, perfeccionar el marco jurídico que regula esta figura de relación laboral.

La información relativa al desarrollo de las mesas de trabajo puede ser consultada en <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Reforma-en-Materia-de-Subcontratacion-Laboral.-Outsourcing>

VIII. Información sobre la aplicación y el destino final de los recursos económicos asignados por el Comité de Administración

En el periodo del presente informe se cumplieron en tiempo y forma las comprobaciones respectivas ante la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, con arreglo a los lineamientos que regulan la aplicación de los fondos fijos para las comisiones ordinarias de la LXIV Legislatura.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 4 de noviembre de 2020.

Atentamente

Diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo
(rúbrica)
Presidente

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, TERCERO SEMESTRAL DE ACTIVIDADES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA XIV LEGISLATURA

Palacio legislativo de San Lázaro México,
Ciudad de México

Septiembre de 2019-febrero de 2020

I. Presentación

La fiscalización superior de la Federación, es la función que por mandato constitucional cumple la Cámara de Diputados y consiste en la revisión anual de la Cuenta Pública Federal, y tiene por objeto conocer los resultados de la gestión financiera del Gobierno Federal, comprobar si ésta se ajustó a las disposiciones normativas aplicables y constatar la consecución de los objetivos de los programas gubernamentales.

En este contexto, corresponde a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, como parte integrante del Poder Legislativo, vigilar que la evaluación del desempeño de la función de gobierno, la fiscalización de los ingresos y egresos federales, el cumplimiento de objetivos y metas, así como el manejo de los recursos de los poderes de la unión y los entes públicos federales, se realice de acuerdo a criterios de racionalidad y eficacia en la asignación y manejo de los recursos públicos.

La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, tiene por objeto coordinar las relaciones entre la Cámara de Diputados y la Auditoría, evaluar el desempeño de ésta, y ser el enlace que permita garantizar la debida relación entre ambos órganos.

Para garantizar la correcta función administrativa, ésta Comisión de Vigilancia cuenta con la Unidad de Evaluación y Control (UEC), Órgano Técnico encargado de vigilar el estricto cumplimiento de las funciones a cargo de los servidores públicos de la Auditoría Superior de la Federación.

La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la LXIV Legislatura se instaló el 17 de octubre de 2018, y en cumplimiento al artículo 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos aprobó su programa anual de

trabajo en la primera reunión ordinaria. En este programa, se asienta el trabajo que desempeñará de la Comisión, sus objetivos y actividades para la entrega de resultados que son competencia de esta soberanía y la Auditoría Superior de la Federación.

II. Marco legal

Las atribuciones y facultades de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, derivan del mandato constitucional en su artículo 74, fracción VI, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que asigna a la Cámara de Diputados la facultad exclusiva de revisar anualmente la Cuenta Pública del año anterior, con el objeto de evaluar los resultados de la gestión financiera, comprobar si se ha ajustado a los criterios señalados por el Presupuesto y verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas. En tal sentido, la Cámara de Diputados cuenta con la Auditoría Superior de la Federación, que es el órgano técnico autónomo, encargado de la fiscalización superior, misma que tiene a su cargo las funciones establecidas en el artículo 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en el artículo 80 de la ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas.

En el marco de lo dispuesto por los artículos 40 numeral 4,45 numeral 6 (11cjsob) de la Ley Orgánica para el Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y artículos 150 fracción X, 164, numeral 1, 165 y 213, fracción IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados; la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, esta Comisión presenta su primer informe semestral de actividades del segundo año legislativo.

III. Integración

En el marco del acuerdo por el que se define la integración de 46 Comisiones Ordinarias de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura; así como la designación de sus juntas directivas aprobado por el pleno en sesión del día 27 de septiembre de 2018, la Comisión de Vigilancia se integra conforme lo siguiente:

Diputados: Mario Alberto Rodríguez Carrillo (Movimiento Ciudadano), presidente; Marco Antonio Andrade Zavala (Morena), Lidia García Anaya (Morena),

Sandra Paola González Castañeda (Morena), Alfredo Antonio Gordillo Moreno (Morena), Daniel Gutiérrez Gutiérrez (Morena), Inés Parra Juárez (Morena), Miguel Pavel Jarero Velázquez (Morena), Ricardo García Escalante (PAN), Josefina Salazar Báez (PAN), Marcela Guillermina Velasco González (PRI), Ruth Salinas Reyes (Movimiento Ciudadano), Jorge Arturo Argüelles Victorero (PES), Héctor Serrano Cortés (sin partido), secretarios; Carol Antonio Altamirano (Morena), Tatiana Clouthier Carrillo (Morena), Jorge Francisco Corona Méndez (PVEM), Fernando Donato de las Fuentes Hernández (PRI), José Ricardo Delsol Estrada (Morena), María Guadalupe Díaz Avilez (Morena), Nayeli Arlen Fernández Cruz (Morena), Raymundo García Gutiérrez (PRD), Sergio Carlos Gutiérrez Luna (Morena), Arturo Roberto Hernández Tapia (Morena), Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI), José Martín López Cisneros (PAN), María Teresa Marú Mejía (PT), Carmen Mora García (Morena), Alfredo Porras Domínguez (PT), Laura Imelda Pérez Segura (Morena), Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz (PES), Iván Arturo Rodríguez Rivera (PAN), Gloria Romero León (PAN), Eulalio Juan Ríos Fararoni (Morena).

Cambios de diputadas y Diputados de la Comisión de Vigilancia

Diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, baja como secretario, 25 de septiembre de 2019

Diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, alta como integrante, 25 de septiembre de 2019

Diputado Jorge Arturo Argüelles Victorero, baja como integrante, 25 de septiembre de 2019

Diputado Jorge Arturo Argüelles Victorero, alta como secretario, 25 de septiembre de 2019

Diputado Humberto Pedrero Moreno, baja como secretario, 31 de octubre de 2019

Diputado Alfredo Antonio Gordillo Moreno, alta como secretario, 6 de noviembre de 2019

Diputada Miroslava Carrillo Martínez, baja como integrante, 16 de diciembre de 2019

Diputada Aleida Alavez Ruiz, baja como integrante, 6 de febrero de 2020

Diputada María Guadalupe Díaz Avilez, alta como, integrante, 6 de febrero de 2020

IV. Actividades de la comisión

En el periodo comprendido de septiembre de 2019 a febrero de 2020, la Comisión de Vigilancia ha realizado reuniones en las que se abordaron diversos temas conforme a lo siguiente:

Sexta reunión ordinaria, efectuada el miércoles 4 de septiembre de 2019

Nota: El acta correspondiente está publicada en la Gaceta Parlamentaria, número 5413, viernes 29 de noviembre de 2019.

Séptima reunión ordinaria, efectuada el miércoles 25 de septiembre de 2019

Nota: El acta correspondiente está publicada en la Gaceta Parlamentaria, número 5413, viernes 29 de noviembre de 2019.

Octava reunión ordinaria, efectuada el miércoles 16 de octubre de 2019

Nota: El acta correspondiente está publicada en la Gaceta Parlamentaria, número 5432, jueves 9 de enero de 2020.

Reunión de trabajo con la Unidad de Evaluación y Control, realizada el 26 de noviembre 2019

En cumplimiento y de conformidad a lo señalado en los artículos 45, numeral 6, inciso a), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 158, numeral 1, fracción II, y 161, todos del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, presenta su programa anual de trabajo 2019-2020 ante esta presidencia el día 26 de noviembre de 2019.

Novena reunión ordinaria, efectuada el jueves 28 noviembre y el martes 3 y el jueves 5 diciembre de 2019

Nota: El acta correspondiente está publicada en la Gaceta Parlamentaria, número 5484, lunes 23 de marzo de 2020.

Décima reunión ordinaria, celebrada el miércoles 11 de diciembre de 2019

Nota: El acta correspondiente está publicada en la Gaceta Parlamentaria, número 5484, lunes 23 de marzo de 2020

Undécima reunión ordinaria, efectuada el miércoles 12 de febrero de 2020

Nota: El acta correspondiente está publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXIII, número 5653, martes 17 de noviembre de 2020

Reunión extraordinaria, realizada el martes 25 de febrero 2020

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 150, numeral II, 168, y 170 del, Reglamento de la Cámara de Diputados, la presidencia de esta comisión convocó a reunión extraordinaria, misma que tuvo verificativo el día 25 de febrero de 2020, a las 16:00 horas, en el salón protocolo del edificio A, con el siguiente orden del día:

- Registro de asistencia y declaración de quórum
- Lectura y/o, en su caso, aprobación del orden del día.
- Lectura: discusión y en su caso, aprobación del acuerdo (CVASF/LXIV/017/2020) de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación mediante el cual se autoriza al titular de la Unidad de Evaluación y Control suscribir un convenio de colaboración con el Centro de Investigación y Docencia Económicas, AC.
- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acuerdo (CVASF/LXIV/018/2020) de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación mediante el cual se autoriza al titular de la Unidad de Evaluación y Control suscribir un convenio de colaboración específico con la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Cierre de sesión.

Reuniones de Trabajo con la Auditoría Superior de la Federación

Segunda entrega de los informes individuales del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018

31 de diciembre de 2019

De conformidad con lo establecido en el artículo 81, fracción V, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, se citó a reunión de trabajo al titular de la Auditoría Superior de la Federación mediante oficio, para presentar y entregar los informes individuales de la segunda entrega del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018, con base en el artículo 35 de la misma ley, bajo el orden del día que se menciona:

- Bienvenida por parte del diputado presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación;
- Participación de las o los diputados entre los Grupos Parlamentarios en orden ascendente, hasta por 5 minutos;
- Palabras del licenciado David Rogelio Colmenares Páramo, Auditor Superior de la Federación, hasta por 30 minutos;
- Entrega de los informes individuales del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018; y
- Clausura.

Tercera entrega de los informes individuales del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018

20 de febrero de 2020

De conformidad con lo establecido en el artículo 81, fracción V, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, se citó a reunión de trabajo al titular de la Auditoría Superior de la Federación mediante oficio, para presentar y entregar el tercer paquete de informes individuales y el informe general del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018, con base en el artículo 35 de la misma ley, bajo el orden del día que se menciona:

- Bienvenida por parte del diputado presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación;

- Participación de las o los diputados entre los Grupos Parlamentarios en orden ascendente, hasta por 5 minutos;

- Palabras del licenciado David Rogelio Colmenares Páramo, Auditor Superior de la Federación, hasta por 30 minutos;

- Entrega de los Informes Individuales y el Informe General del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018; y

- Clausura.

Reuniones de trabajo con funcionarios de la Auditoría Superior de la Federación

Reuniones de trabajo con funcionarios de la Auditoría Superior de la Federación, para presentar ante el pleno de la Comisión de Vigilancia de Auditoría Superior de la Federación, su “proyecto de presupuesto anual para el ejercicio 2020”, mismas que tuvieron verificativo los días 11 y 18 de septiembre de 2019, a las 16:00 horas, en la zona C del edificio G.

Reunión de trabajo en Comisiones Unidas de Educación, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión de trabajo en Comisiones Unidas de Educación, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior para realizar la entrega de los estados financieros auditados, y el *Informe de logros académicos de las universidades e instituciones públicas que reciben recursos presupuestales*.

Reunión de trabajo con funcionarios de la Auditoría Superior de la Federación

Curso sobre la función de la fiscalización superior, en el cual se abordarán los temas de las etapas de planeación, desarrollo, informes y seguimiento de las acciones; así como el uso de las plataformas de la auditoría y su seguimiento, la cual tuvo verificativo el día 26 de febrero de 2020, a las 14:00 horas, en el salón 3 del edificio 1.

V. Acuerdos

De conformidad con el artículo 146, numeral 3, la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación ha suscrito los siguientes acuerdos:

1. Acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para la aprobación del anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 de la Unidad de Evaluación y Control. (CVASF/LXIV/013/2019)

2. Acuerdo de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación mediante el cual se aprueba la designación del auditor externo del Banco de México, realizada por el Secretario de Hacienda y Crédito Público. (CVASF/LXIV/014/2019)

3. Acuerdo de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación mediante el cual se emite opinión relativa al proyecto de Presupuesto Anual de la Auditoría Superior de la Federación para el ejercicio fiscal 2020. (CVASF/LXIV/015/2019)

4. Acuerdo de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, mediante el cual aprueba el Programa Anual de Trabajo 2020, de la Unidad de Evaluación y Control. (CVASF/LXIV/016/2019)

5. Acuerdo de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación mediante el cual se autoriza al titular de la Unidad de Evaluación y Control suscribir un convenio de colaboración con el Centro de Investigación y Docencia Económicas, AC (CVASF/LXIV/017/2020)

6. Acuerdo de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación mediante el cual se autoriza al titular de la Unidad de Evaluación y Control suscribir un convenio de colaboración específico con la Universidad Autónoma de México (CVASF/LXIV/018/2020)

VI. De las subcomisiones

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 numeral 4 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 149 numeral 2 fracción 111 y 152 del Reglamento de la Cámara de Diputados; la Cámara de Diputados contará con ór-

ganos constituidos por el pleno denominados comisiones, las cuales podrán establecer subcomisiones para el cumplimiento de sus tareas, alcances y objetivos.

En el marco del trabajo de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación se aprobó la creación de las subcomisiones como se detallan:

1) Subcomisión del nuevo Reglamento de la Unidad de Evaluación y Control, presidida por la diputada Inés Parra Juárez.

- Integración

Diputados: Aleida Alavez Ruiz, Mario Alberto Rodríguez Carrillo, Marco Antonio Andrade Zavala.

- Objetivo

Elaborar el nuevo Reglamento de la Unidad de Evaluación y Control, conforme a la reestructura y atribuciones de las áreas que la conforman.

La subcomisión continúa desarrollando sus trabajos.

2. De Presupuesto y Cuenta Pública para el Seguimiento al Dictamen de la Cuenta Pública de 2016, presidida por la diputada Marcela Guillermina Velasco González

- Integrantes

Diputados: Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, Inés Parra Juárez, Josefina Salazar Báez, María Teresa Marú Mejía, José Ricardo Delsol Estrada, Gloria Romero León, Miguel Pavel Jarero Velázquez, Arturo Roberto Hernández Tapia, Iván Arturo Rodríguez Rivera, Lidia García Anaya, Sandra Paola González Castañeda, Alfredo Porras Domínguez, Laura Imelda Pérez Segura, Carol Antonio Altamirano, Marco Antonio Andrade Zavala.

- Objetivo

Establecer los trabajos con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en lo relativo a la atención y el seguimiento de las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación, relacionadas con las áreas clave con riesgo identificadas en la fiscaliza-

ción superior de la Cuenta Pública de 2016, a fin de priorizar áreas de mejora normativa.

La subcomisión continúa desarrollando sus trabajos.

3. De Reestructura de la Unidad de Evaluación y Control y su Funcionalidad, presidida por el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo.

- Integrantes

Diputados: José Martín López Cisneros, Daniel Gutiérrez Gutiérrez, Marco Antonio Andrade Zavala, Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz.

- Objetivo

Realizar la propuesta de reingeniería de la Unidad de Evaluación y Control tomando como base las funciones principales de ésta y en concordancia con el Sistema Nacional Anticorrupción.

En virtud de la designación del titular de la Unidad de Evaluación y Control, y con el fin de apoyar la conformación del equipo directivo y de trabajo de la Unidad, se consideró la baja de esta subcomisión.

4. Del Proceso de Designación del Titular de la Unidad de Evaluación y Control, presidida por el diputado Marco Antonio Andrade Zavala.

- Integrantes

Diputados: Carol Antonio Altamirano, Daniel Gutiérrez Gutiérrez, Mario Alberto Rodríguez Carrillo, Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, Ricardo García Escalante.

- Objetivo

Revisar la legislación aplicable y determinar el procedimiento para la designación del titular de la Unidad de Evaluación y Control.

La subcomisión concluyó sus trabajos con la designación del titular de la Unidad de Evaluación y Control.

5. De Seguimiento a la Obra de la Nueva Sede de la Auditoría Superior de la Federación, presidida por la diputada Ruth Salinas Reyes.

- Integrantes

Diputados: José Martín López Cisneros, Mario Alberto Rodríguez Carrillo, Inés Parra Juárez.

- Objetivo

Realizar trabajos para verificar la realización de esta obra pública con el acompañamiento de la Unidad de Evaluación y Control.

La subcomisión continúa desarrollando sus trabajos.

6. De Vinculación con la Unidad de Evaluación y Control, presidida por los diputados Lidia García Anaya y Ricardo García Escalante.

- Integrantes

Diputados: Arturo Roberto Hernández Tapia, Marco Antonio Andrade Zavala.

- Objetivo

Diseñar los mecanismos de vinculación que deben existir entre los integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y la Unidad de Evaluación y Control, a fin de que la comunicación fluya de manera eficiente y permita que los trabajos de la comisión sean enriquecidos con la información que la unidad procesa.

La subcomisión continúa desarrollando sus trabajos.

7. De Participaciones Federales y Deuda Pública, presidida por los diputados Daniel Gutiérrez Gutiérrez y Josefina Salazar Báez.

- Integrantes

Diputados: Ruth Salinas Reyes, Marco Antonio Andrade Zavala, Iván Arturo Rodríguez Rivera, Eulalio Juan Ríos Fararoni, Inés Parra Juárez, Miguel Pavel Jarero Velázquez, Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, Gloria Romero León, Carol Antonio Altamirano, Nayeli Arlen Fernández Cruz, Humberto Pedrero Moreno, Arturo Roberto Hernández Tapia.

- Objetivo

Dar seguimiento y evaluación a los informes trimestrales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y los informes de la Auditoría Superior de la Federación sobre la fiscalización de las participaciones federales. Realizar los vínculos y diálogos con autoridades, agrupaciones de autoridades estatales y municipales y organizaciones de la sociedad civil que permita a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación enriquecer la visión que sobre el análisis de estos temas se desarrolle.

La subcomisión continúa desarrollando sus trabajos.

8. De Vinculación con Transparencia, presidida por el diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz.

- Integrantes

Diputados: José Martín López Cisneros, Josefina Salazar Báez, Miroslava Carrillo Martínez, Mario Alberto Rodríguez Carrillo.

- Objetivo: Desarrollar la agenda de trabajos que con la Comisión de Transparencia puedan desarrollarse con la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

Con el fin de mantener la eficiencia de los trabajos que de manera conjunta competen a las Comisiones de Transparencia y Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, se consideró dar de baja esta subcomisión.

9. De Análisis Jurídico de las Auditorías Superiores Locales, presidida por la diputada Aleida Alavez Ruiz.

- Integrantes

Diputados: Humberto Pedrero Moreno, Nayeli Arlén Fernández Cruz, Miguel Pavel Jarero Velázquez, Marco Antonio Andrade Zavala, Lidia García Anaya, Carol Antonio Altamirano, Arturo Roberto Hernández Tapia, Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, José Martín López Cisneros, Josefina Salazar Báez, Miroslava Carrillo Martínez, Mario Alberto Rodríguez Carrillo, Alfredo Porras Domínguez, Daniel Gutiérrez Gutiérrez, María Teresa Marú Mejía, Sandra Paola González Castañeda, Ruth Salinas Reyes.

La subcomisión concluyó sus trabajos el 7 de junio de 2019, después de la realización de cinco foros temáticos.

VII. Relación de documentos enviados a esta comisión por la Auditoría Superior de la Federación y la Unidad de Evaluación y Control.

Auditoría Superior de la federación

- Cuenta Comprobada correspondiente al mes de septiembre de 2019

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 89, fracción XXI, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, que contiene la aplicación del Presupuesto ejercido por el órgano técnico de la fiscalización.

- Informe mensual de la obra del Edificio sede la Auditoría Superior de la Federación, al mes de septiembre de 2019

En cumplimiento del artículo 104, fracción 11 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas, se faculta a la Unidad de Evaluación y Control para practicar auditorías para verificar el desempeño y cumplimiento de metas e indicadores de la Auditoría Superior de la Federación, así como la debida aplicación de los recursos.

- Resumen de plantilla de personal de la Auditoría Superior de la Federación, correspondiente al mes de septiembre de 2019

La Auditoría Superior de la Federación publicó en el Diario Oficial de la Federación, el 27 de febrero de 2015, la “Información relativa a la estructura ocupacional, que contiene la integración de los recursos aprobados en el Capítulo de Servicio Profesionales de la Auditoría Superior de la Federación”.

– Segunda entrega de los informes individuales de auditoría derivados del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018, octubre 31 de 2019

En cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 74, fracción II, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35, 36,

37 y 89, fracción XVII, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y 7, fracción VII, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación.

- Cuenta Comprobada correspondiente al mes de octubre de 2019

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 89, fracción XXI, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, que contiene la aplicación del presupuesto ejercido por el órgano técnico de la fiscalización.

- Informe mensual de la obra del edificio sede la Auditoría Superior de la Federación, al mes de octubre 2019.

En cumplimiento del artículo 104, fracción II de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas, se faculta a la Unidad de Evaluación y Control para practicar auditorías para verificar el desempeño y cumplimiento de metas e indicadores de la Auditoría Superior de la Federación, así como la debida aplicación de los recursos.

- Resumen de plantilla de personal de la Auditoría Superior de la Federación, correspondiente al mes de octubre de 2019.

La, Auditoría Superior de la Federación publicó en el DOE, el 27 de febrero de 2015, la “Información relativa a la estructura ocupacional, que contiene la integración de los recursos aprobados en el Capítulo de Servicio profesionales de la Auditoría Superior de la Federación”.

- Cuenta comprobada correspondiente al mes de noviembre de 2019.

En cumplimiento con el artículo 89, fracción XXI, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación que contiene la aplicación del presupuesto ejercido por órgano técnico de la fiscalización.

- Informe mensual de la obra del edificio sede de la Auditoría Superior de la Federación, al mes de noviembre de 2019.

En cumplimiento del artículo 104, fracción II, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas, se faculta a la Unidad de Evaluación y Control para practicar auditorías para verificar el desempeño y cumplimiento de metas e indicadores de la Auditoría Superior de la Federación, así como la debida aplicación de los recursos.

- Resumen de plantilla de personal de la Auditoría Superior de la Federación, correspondiente al mes de noviembre de 2019.

La Auditoría Superior de la Federación publicó en el DOF, el 27 de febrero de 2015, la “Información relativa a la estructura ocupacional, que contiene la integración de los recursos aprobados en el Capítulo de Servicio Profesionales de la Auditoría Superior de la Federación”.

- Cuenta comprobada correspondiente al mes de diciembre de 2019.

En cumplimiento con el artículo 89, fracción XXI, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación que contiene la aplicación del Presupuesto ejercido por órgano técnico de la fiscalización.

- Informe mensual de la obra del edificio sede la Auditoría Superior de la Federación, al mes de diciembre de 2019.

En cumplimiento del artículo 104, fracción II, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas, se faculta a la Unidad de Evaluación y Control para practicar auditorías para verificar el desempeño y cumplimiento de metas e indicadores de la Auditoría Superior de la Federación, así como la debida aplicación de los recursos.

- Resumen de plantilla de personal de la Auditoría Superior de la Federación, correspondiente al mes de diciembre de 2019.

La Auditoría Superior de la Federación publicó en el DOF, el 27 de febrero de 2015, la “Información relativa a la estructura ocupacional, que contiene la integración de los recursos aprobados en el Capítulo de Servicio Profesionales de la Auditoría Superior de la Federación”.

- Cuenta Comprobada correspondiente al mes de enero de 2020.

En cumplimiento con el artículo 89, fracción XXI, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación que contiene la aplicación del presupuesto ejercido por órgano técnico de la fiscalización.

- Informe mensual de la obra del Edificio sede la Auditoría Superior de la Federación, al mes de enero de 2020.

En cumplimiento del artículo 104, fracción II de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas, se faculta a la Unidad de Evaluación y Control para practicar auditorías para verificar el desempeño y cumplimiento de metas e indicadores de la Auditoría Superior de la Federación, así como la debida aplicación de los recursos.

- Resumen de plantilla de personal de la Auditoría Superior de la Federación, correspondiente al mes de enero de 2020.

• La Auditoría Superior de la Federación publicó en el DOF, el 27 de febrero de 2015, la “Información relativa a la estructura ocupacional, que contiene la integración de los recursos aprobados en el Capítulo de Servicio Profesionales de la Auditoría Superior de la Federación”.

- Cuenta Comprobada correspondiente al mes de febrero de 2020.

En cumplimiento con el artículo 89, fracción XXI, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación que contiene la aplicación del Presupuesto ejercido por órgano técnico de la fiscalización.

- Informe mensual de la obra del edificio sede la Auditoría Superior de la Federación con corte al mes de febrero de 2020.

En cumplimiento del artículo 104, fracción II de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas, se faculta a la Unidad de Evaluación y Control para practicar auditorías para verificar el desempeño y cumplimiento de metas e indicadores de la Audito-

ría Superior de la Federación, así como la debida aplicación de los recursos.

- Resumen de plantilla de personal de la Auditoría Superior de la Federación, correspondiente al mes de febrero de 2020.

La Auditoría Superior de la Federación publicó en el DOF, el 27 de febrero de 2015, la “Información relativa a la estructura ocupacional, que contiene la integración de los recursos aprobados en el Capítulo de Servicio Profesionales de la Auditoría Superior de la Federación.

– Tercera entrega de los informes individuales y el informe general de auditoría derivados del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018, 20 de febrero de 2020.

En cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 74, fracción II, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35, 36, 37 y 89, fracción XVII, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y 7, fracción VII, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación.

- Informe sobre los resultados del desempeño de las entidades estatales de fiscalización en las auditorías realizadas por la Auditoría Superior de la Federación. de manera coordinada con esas entidades, a las participaciones federales.

De acuerdo con el artículo 51, penúltimo párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

- Proyecto de presupuesto de la Auditoría Superior de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.

Con fundamento en el artículo 81, fracción VI, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Unidad de Evaluación y Control

- Comentarios derivados del análisis de la Cuenta Comprobada de la Auditoría Superior de la Federación correspondiente al mes de septiembre de 2020.

Con fundamento en los artículos 103 y 104, fracción XII, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, y artículo 8, fracción XXV, del Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control.

- Opinión de la plantilla de personal de la Auditoría Superior de la Federación correspondiente al mes de septiembre de 2019.

Con fundamento en los artículos 103 y 104, fracción XII, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y artículo 8, fracción XXXVIII, del Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control.

- Opinión del informe mensual de la obra del edificio sede la Auditoría Superior de la Federación, al mes de septiembre de 2019.

En cumplimiento del artículo 104, fracción II, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas, se faculta a la Unidad de Evaluación y Control para practicar auditorías para verificar el desempeño y cumplimiento de metas e indicadores de la Auditoría Superior de la Federación, así como la debida aplicación de los recursos.

- Comentarios derivados del análisis de la Cuenta Comprobada de la Auditoría Superior de la Federación correspondiente al mes de octubre de 2019.

Con fundamento en los artículos 103 y 104, fracción XII, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, y el artículo 8, fracción XXV, del Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control.

- Opinión de la plantilla de personal de la Auditoría Superior de la Federación, correspondiente al mes de octubre de 2019.

Con fundamento en los artículos 103 y 104, fracción XII, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y artículo 8, fracción XXXVIII, del Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control.

- Opinión del informe mensual de la obra del edificio sede la Auditoría Superior de la Federación, al mes de octubre de 2019.

En cumplimiento del artículo 104, fracción II, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas, se faculta a la Unidad de Evaluación y Control para practicar auditorías para verificar el desempeño y cumplimiento de metas e indicadores de la Auditoría Superior de la Federación, así como la debida aplicación de los recursos.

- Comentarios derivados del análisis de la Cuenta Comprobada de la Auditoría Superior de la Federación correspondiente al mes de noviembre de 2019.

Con fundamento en los artículos 103 y 104, fracción XII, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, y artículo 8, fracción XXV, del Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control.

- Opinión de la plantilla de personal de la Auditoría Superior de la Federación correspondiente al mes de noviembre de 2019.

Con fundamento en los artículos 103 y 104, fracción XII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y artículo 8, fracción XXXVIII, del Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control.

- Opinión del informe mensual de la obra del edificio sede la Auditoría Superior de la Federación, al mes de noviembre de 2019.

En cumplimiento del artículo 104, fracción II, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas, se faculta a la Unidad de Evaluación y Control para practicar auditorías para verificar el desempeño y cumplimiento de metas e indicadores de la Auditoría Superior de la Federación, así como la debida aplicación de los recursos.

- Comentarios derivados del análisis de la Cuenta Comprobada de la Auditoría Superior de la Federación correspondiente al mes de diciembre de 2019.

Con fundamento en los artículos 103 y 104, fracción XII, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, y el artículo 8, fracción XXV, del Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control

- Opinión de la plantilla de personal de la Auditoría Superior de la Federación correspondiente al mes de diciembre de 2019.

Con fundamento en los artículos 103 y 104, fracción XII, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y el artículo 8, fracción XXXVIII, del Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control.

- Opinión del informe mensual de la obra del edificio sede la Auditoría Superior de la Federación, al mes de diciembre de 2019.

En cumplimiento del artículo 104, fracción II, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas, se faculta a la Unidad de Evaluación y Control para practicar auditorías para verificar el desempeño y cumplimiento de metas e indicadores de la Auditoría Superior de la Federación, así como la debida aplicación de los recursos.

- Documento de análisis del Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al cuarto trimestre del 2019.

Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del Cuarto Trimestre de 2019, elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Dando cumplimiento al artículo 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

- Informe sobre el Registro, Recepción y Atención de las Peticiones, Propuestas, Solicitudes y Denuncias, procedentes de la Sociedad Civil, al cuarto trimestre de 2019.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 15, fracciones V y VI, del Reglamento interior de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

- 32 separatas de la segunda entrega de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018, correspondientes a cada una de las entidades federativas. Diciembre de 2019.

Tiene como objetivo exponer los datos e indicadores más relevantes en términos de auditorías practicadas, observaciones y acciones promovidas.

- Informe de evaluación del desempeño de la Auditoría Superior de la Federación de la Cuenta Pública 2018. Proceso de ejecución y seguimiento. Diciembre de 2019.

En cumplimiento de la fracción XUIV del artículo 8 del Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control.

Evaluar y analizar el desempeño de la función de fiscalización, con base en los resultados de la aplicación de indicadores aprobados por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación que correspondan a los procesos de desarrollo (ejecución) y seguimiento de la Auditoría Superior de la Federación.

- Datos básicos de la segunda entrega de informes individuales de auditorías correspondientes a la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018. Diciembre de 2019.

De conformidad en los artículos 79, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 y 37 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

- Análisis del Informe de la Situación Económica, Finanzas Públicas y Deuda Pública del cuarto trimestre de 2019.

Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del cuarto trimestre de 2019, elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Dando cumplimiento al artículo 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

- Informe de evaluación del efecto o consecuencia de las acciones emitidas a participaciones federales y promociones de sanción por faltas administrativas (graves y no graves). Diciembre de 2019.

En cumplimiento de la fracción XIV del artículo 8 del Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control y, del Programa de Trabajo 2019.

- Comentarios derivados del análisis de la Cuenta Comprobada de la Auditoría Superior de la Federación correspondiente al mes de enero de 2020.

Con fundamento en los artículos 103 y 104, fracción XII, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, y el artículo 8, fracción XXV, del Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control.

- Opinión de la plantilla de personal de la Auditoría Superior de la Federación correspondiente al mes de enero de 2020.

Con fundamento en los artículos 103 y 104, fracción XII, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y artículo 8, fracción XXXVIII, del Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control.

- Opinión del informe mensual de la obra del edificio sede la Auditoría Superior de la Federación, al mes de enero de 2020.

En cumplimiento del artículo 104, fracción II, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas, se faculta a la Unidad de Evaluación y Control para practicar auditorías para verificar el desempeño y cumplimiento de metas e indicadores de la Auditoría Superior de la Federación, así como la debida aplicación de los recursos.

- Comentarios derivados del análisis de la Cuenta Comprobada de la Auditoría Superior de la Federación correspondiente al mes de febrero de 2020.

Con fundamento en los artículos 103 y 104, fracción XII, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, y el artículo 8, fracción XXV, del Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control.

- Opinión de la plantilla de personal de la Auditoría Superior de la Federación correspondiente al mes de febrero de 2020.

Con fundamento en los artículos 103 y 104, fracción XII, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y artículo 8, fracción XXXVIII, del Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control.

- Opinión del informe mensual de la obra del edificio sede la Auditoría Superior de la Federación, con corte al mes de febrero de 2020.

En cumplimiento del artículo 104, fracción II, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas, se faculta a la Unidad de Evaluación y Control para practicar auditorías para verificar el desempeño y cumplimiento de metas e indicadores de la Auditoría Superior de la Federación, así como la debida aplicación de los recursos.

- Informe sobre la rehabilitación de espacios físicos de la Unidad de Evaluación y Control. 11 de febrero de 2020.

- Informe anual de gestión 2019. 22 de febrero 2020.

- Comentarios a las modificaciones al programa anual de auditorías de la Auditoría Superior de la Federación, de la cuenta pública 2018. 25 de febrero de 2020.

VIII. Asuntos generales resueltos o atendidos.

Solicitudes de información de ciudadanas y ciudadanos a través de la plataforma de transparencia:

Registro, Recepción y Atención de las Peticiones, Propuestas, Solicitudes y Denuncias.

IX. Aplicación y destino final de los recursos económicos

De acuerdo con los principios de transparencia, control y austeridad del gasto que concurren en la Cámara de Diputados, la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la LXIV Legislatura, ha ejercido mensualmente el fondo fijo para sufragar los gastos inmediatos que surgen en el desempeño de las actividades legislativas; asimismo, los recursos han sido ejercidos de manera íntegra en la adquisición de materiales necesarios para el trabajo de la comisión.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Diputados: Mario Alberto Rodríguez Carrillo (rúbrica), presidente; Marco Antonio Andrade Zavala, Lidia García Anaya (rúbrica), Daniel Gutiérrez Gutiérrez (rúbrica), Miguel Pavel Jarero Velázquez, Inés Parra Juárez (rúbrica), Alfredo Antonio Gordillo Moreno, Sandra Paola González Castañeda (rúbrica), Ricardo García Escalante (rúbrica), Josefina Salazar Báez, Marcela Guillermina Velasco González (rúbrica), Jorge Arturo Argüelles Victorero (rúbrica), Ruth Salinas Reyes (rúbrica), Héctor Serrano Cortés (rúbrica), secretarios; Carol Antonio Altamirano (rúbrica), Tatiana Clouthier Carrillo (rúbrica), Fernando Donato de las Fuentes Hernández, José Ricardo Delsol Estrada (rúbrica), Nayeli Arlen Fernández Cruz (rúbrica), María Guadalupe Díaz Avilez, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, Arturo Roberto Hernández Tapia, Ana Lilia Herrera Anzaldo, José Martín López Cisneros, María Teresa Marú Mejía (rúbrica), Carmen Mora García (rúbrica), Alfredo Porrás Domínguez, Jorge Francisco Corona Méndez (rúbrica), Laura Imelda Pérez Segura, Iván Arturo Rodríguez Rivera, Gloria Romero León (rúbrica), Eulalio Juan Ríos Fararoni (rúbrica), Raymundo García Gutiérrez (rúbrica).

Programas

DE LA COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN, ANUAL DE TRABAJO, DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO

Introducción

Tal como lo prescribe el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, las comisiones son órganos constituidos por el pleno, que, a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.

Su actuar va dirigido hacia el trabajo técnico y profesional del legislador, logrando la optimización de la función legislativa a través de la especialización en los diversos asuntos y tareas parlamentarias que por trámite común o extraordinario requieren especial atención y diligencia en su estudio, por lo que resultan un elemento indispensable en la organización funcional y efectiva de la producción normativa.

Cada comisión tiene la tarea de elaborar un plan anual de trabajo que, de forma general, marque el rumbo de los trabajos que habrán de darle vida y personalidad a la misma, por lo que la creación de este documento debe responder a la sensibilidad de integrar todas las voces de los diputados que intervienen en el proceso legislativo de la comisión.

Por lo que respecta a la Comisión de Radio y Televisión, se hace constar que la elaboración del plan anual del segundo año legislativo es fruto de una consulta abierta a todos sus integrantes, atendiendo la inclusión de las propuestas que confluyen en el marco normativo vigente que regula la radio y la televisión, sin dejar de lado aquellas que responden a la necesidad de regular un fenómeno de actualidad y trascendencia como lo es la radiodifusión.

El presente programa anual de trabajo pretende ordenar, programar y sistematizar las tareas legislativas de la Comisión de Radio y Televisión hasta el día 31 de agosto de 2020.

Marco normativo

Como se había referido previamente, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley Orgánica del

Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, las comisiones son órganos constituidos por el pleno, que, a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara de Diputados cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.

El mismo precepto señala que las comisiones ordinarias tienen a su cargo tareas de dictamen legislativo, de información y de control evaluatorio conforme a lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 93 constitucional, y su competencia se corresponde en lo general con las otorgadas a las dependencias y entidades de la administración pública federal.

Por su parte, el artículo 45, numeral 6, inciso a) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y el artículo 161 del Reglamento de la Cámara de Diputados, consignan la obligación de las Comisiones Ordinarias de elaborar un programa anual de trabajo.

Integrantes:

La integración de la comisión para el segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura es la siguiente:

Diputado	Grupo Parlamentario	Entidad
PRESIDENCIA		
Guerra Villarreal Isabel Margarita	PAN	Nuevo León
SECRETARÍA		
Aguilar Molina Leticia Arlett	MORENA	Chiapas
Hernández Villalpando Rafael	MORENA	Veracruz
Olvera Bautista Simey	MORENA	Hidalgo
Pérez Hernández Sergio	MORENA	México
Rosas Uribe Erika Mariana	MORENA	Sinaloa
Castañón Valenzuela Carlos Humberto	PAN	Sinaloa
Martínez Terrazas Oscar Daniel	PAN	Morelos
De las Fuentes Hernández Fernando Donato	PRI	Coahuila
Salvatori Bojalil Nayeli	PES	Puebla
Serrano Cortes Héctor	SP	Ciudad de México
INTEGRANTES		
Alegre Salazar Luis Javier	MORENA	Quintana Roo
Angulo Briceño Pablo Guillermo	PRI	Campeche
Bonifaz Moedano Raúl Eduardo	MORENA	Chiapas
Cazarez Yañez Martina	MORENA	San Luis Potosí
Escobar y Vega Arturo	PVEM	Ciudad de México
García Lara Jorge Alcibiades	MC	Baja California
Garfias Cedillo Sylvia Violeta	PAN	Aguascalientes
González Márquez Karen Michel	PAN	Guanajuato
González Soto Santiago	PT	Nuevo León
Guel Saldívar Norma	PRI	Aguascalientes
Huerta del Río María de los Ángeles	MORENA	México
Moreno Gil Mario Ismael	MORENA	Baja California
Onofre Vázquez Vicente Alberto	MORENA	México
Prado de los Santos Miguel	MORENA	Chiapas
Santiago Manuel Iran	MORENA	Oaxaca
Villegas Sánchez Merary	MORENA	Sinaloa

Objetivo general:

El presente plan anual de trabajo de la Comisión de Radio y Televisión tiene como objetivo general lograr que el trabajo en el seno de la comisión sea el punto de encuentro de las diferentes expresiones políticas, actores y aliados estratégicos, así como organizaciones de la sociedad civil involucradas en la materia, con la finalidad de dotar a nuestra legislación de instrumentos normativos que sean capaces de responder a las necesidades actuales y futuras del ecosistema digital y de telecomunicaciones en el que la radio y la televisión juegan un papel central para el desarrollo de la sociedad de la información.

Ejes rectores:

La Comisión de Radio y Televisión regirá su actuar en apego a los principios del parlamento abierto, los cuales servirán como ejes rectores de la dinámica que se imprima al trabajo legislativo de esta comisión, los cuales implican transparencia de las decisiones que se asuman en la Comisión, acceso a la información pública que

genere la comisión, rendición de cuentas por parte de la labor legislativa de los integrantes de la comisión, promoción y fortalecimiento de la participación ciudadana, así como ética y probidad parlamentaria en todo ejercicio legislativo en el seno de la comisión.

Líneas estratégicas del plan anual de trabajo:

El trabajo desarrollado por la Comisión de Radio y Televisión atenderá desde una visión garantista el ejercicio pleno de libertades consagradas en nuestra Carta Magna, como lo son el derecho a la información, a la libertad de expresión, derecho de réplica, derecho de acceso a la información pública, entre otros, así como el empoderamiento de los ciudadanos y las audiencias.

Desde el ejercicio parlamentario, los integrantes de la comisión nos comprometemos a trabajar en los siguientes apartados:

- a) Promover que el trabajo legislativo de la Comisión de Radio y Televisión se dé bajo la consideración que la radiodifusión es un servicio público de interés general

que debe satisfacer el beneficio social; bajo el contexto que en México debemos buscar la democratización y acceso a los medios de comunicación, así como a las nuevas tecnologías para el aprovechamiento de todos los habitantes de nuestro país.

b) Fortalecer las estaciones sociales comunitarias e indígenas promoviendo esquemas de apoyo en el ejercicio informativo que desarrollan.

c) Revisar y, en su caso, actualizar, el marco normativo relacionado con la calidad de los contenidos tanto en radio como en televisión, impulsando el desarrollo de audiencias informadas y empoderadas, promoviendo mecanismos para su apoyo y defensa, tales como el derecho de réplica, los códigos de ética y los defensores de las audiencias.

d) Fortalecer el marco jurídico que regula el derecho a la información y la libertad de expresión, con énfasis en el trabajo periodístico que se desarrolla en los distintos medios de comunicación que hacen uso de la radiodifusión.

e) Legislar para incentivar la libre competencia y concurrencia, así como prevenir, investigar y combatir los monopolios, las prácticas monopólicas, las concentraciones y demás restricciones al funcionamiento eficiente del sector de la

radiodifusión, fomentando la apertura de canales de televisión y estaciones de radio en las entidades federativas.

f) Fortalecer el sistema de medios públicos del Estado Mexicano a fin de que se otorgue un servicio público y de interés general con pleno respeto a la libertad de expresión y el derecho a la información.

g) Vigilar el respeto y pleno cumplimiento a la normatividad nacional e internacional en materia de derecho de información, libertad de expresión y acceso a la información.

h) Legislar con enfoque de Agenda 2030, con la responsabilidad y compromiso de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que atañen a la Comisión.

Objetivos específicos:

I. Elaboración de dictámenes

En cumplimiento del artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, una de las principales funciones de las comisiones constituye la elaboración de dictámenes.

La Comisión de Radio y Televisión deberá proceder al cumplimiento de los plazos y obligaciones reglamentarias que se establecen en el Reglamento de la Cámara de Diputados, además de que deberá enfocar sus esfuerzos en atender con toda oportunidad los turnos de iniciativas, proposiciones con punto de acuerdo, minutas y demás asuntos que reciba, evitando la creación de rezago, particularmente es de considerarse la existencia de un nuevo marco jurídico en materia de radiodifusión derivado de la reforma constitucional de Telecomunicaciones y Radiodifusión y la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, por lo que cualquier adecuación se revisará puntualmente y con conocimiento de causa.

De igual modo, se analizará y estudiará de forma minuciosa cada asunto, tomando en cuenta las opiniones y valoraciones de los integrantes de la comisión, del órgano constitucional autónomo Instituto Federal de Telecomunicaciones, de las dependencias, organismos y entidades de la administración pública federal, así como de cualquier persona física o moral, pública o privada, que tenga interés o injerencia en los temas que ocupan a la comisión.

La Comisión de Radio y Televisión, en cumplimiento de sus obligaciones, emitirá los actos legislativos, tomando en consideración las diferentes opiniones de los técnicos profesionales calificados, para aprobar o desechar los siguientes asuntos:

I. Minutas;

II. Iniciativas de ley o decretos;

III. Observaciones hechas por el titular del Poder Ejecutivo federal a proyectos de ley o decretos;

observaciones de la Cámara de Senadores en términos de la fracción E del artículo 72 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos;

IV. Cuenta Pública; y

V. Propositiones.

Actividades Propuestas:

a) Esta comisión cumplirá con los plazos establecidos por el Reglamento de la Cámara de Diputados para presentar los dictámenes correspondientes y someterlos a consideración de los integrantes de la comisión.

b) Se estudiarán, analizarán y realizarán los trabajos necesarios para presentar dictámenes, opiniones y demás asuntos que la Mesa Directiva de la Cámara turne a la comisión.

c) La Secretaría Técnica de la comisión instrumentará los mecanismos necesarios para garantizar la oportuna comunicación entre los legisladores integrantes de la comisión, de acuerdo con los plazos previstos en el Reglamento, así como con el cuerpo de asesores que sean asignados a los estudios de los diferentes temas que se atiendan en ésta.

d) Se promoverán las reuniones de trabajo previas a la formulación formal de los dictámenes, con la finalidad de integrar en la elaboración de los proyectos las propuestas, comentarios y observaciones que señalen los legisladores.

II. Reuniones de la comisión:

En cumplimiento de lo dispuesto por el inciso d) del punto 6 del artículo 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la comisión sesionará cuando menos una vez al mes, para estos efectos se propone que sea el cuarto miércoles de cada mes a las dieciséis horas, a fin de que los diputados agencien oportunamente su participación, salvo que la junta directiva, para el mes que corresponda, disponga una fecha distinta derivado de la dinámica de los trabajos legislativos. Ello sin perjuicio de convocar a sesión extraordinaria cuando resulte necesario para el debido cumplimiento de sus funciones, o bien de hacer las declaraciones de reunión permanente, en caso de que algún asunto así lo requiera, siempre que así lo determine la junta directiva de la comisión conforme al artículo 150, numeral 1, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Los integrantes de la comisión promoverán que las reuniones de trabajo se realicen en el marco de una discusión respetuosa e informada de los temas.

Para lo anterior, asumirán el compromiso de conocer y analizar previamente la documentación que les sea remitida de manera oportuna por la Presidencia o por la Secretaría Técnica para evitar dilaciones innecesarias y circunscribir los temas de las reuniones a los previstos en el respectivo orden del día.

La junta directiva definirá la propuesta de subcomisiones legislativas a integrarse, así como grupos de trabajo, esto con la finalidad de hacer partícipes a todos los integrantes de la Comisión en los trabajos focalizados que por su especial naturaleza se decida atender, lo anterior en apego al artículo 44 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Lo anterior, no es óbice para que se aborden otros asuntos, siempre que así sea acordado por la mayoría.

Actividades Propuestas:

a) La Presidencia por sí o a través de la Secretaría Técnica, remitirá de forma oportuna las convocatorias, así como los asuntos objeto de estudio a los miembros de la comisión, que serán tratados en las reuniones de mesa de trabajo, junta directiva o plenarios.

b) La Secretaría Técnica elaborará y actualizará toda la información relacionada con los acuerdos que requieran de seguimiento y pondrá a disposición de los legisladores la información que sea generada por ésta para el mejor ejercicio de sus funciones.

c) Con fundamento en el párrafo cuarto del artículo 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se promoverán las reuniones de trabajo con la presencia de los servidores públicos que correspondan, con la finalidad de complementar y enriquecer la visión y perspectiva de los asuntos que se aborden en el seno de la comisión, facilitando el intercambio de información y la colaboración con los Poderes Ejecutivo, Judicial y, en su caso, con el Instituto Federal de Telecomunicaciones, como órgano constitucional autónomo encargado de la materia de radiodifusión, así como

la sociedad civil organizada que tenga interés en la materia, o cualquier ciudadano que tenga intención en participar.

d) Se dará seguimiento al cumplimiento de las atribuciones por parte de las instancias, órganos, entidades y dependencias cuyas atribuciones u objeto, guarden relación con aspectos de radio y televisión.

e) Se realizarán los trabajos necesarios para la presentación al pleno de la comisión los dictámenes, proposiciones, opiniones y asuntos que la Mesa Directiva de esta Cámara de Diputados turne a la comisión.

III. Audiencias, entrevistas, foros, invitaciones, visitas y comparecencias

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 fracción IV del Reglamento de la Cámara de Diputados, la comisión realizará audiencias, entrevistas, foros, invitaciones, visitas y, en caso de ser necesarias, comparecencias de servidores públicos vinculados al sector de la radiodifusión y las telecomunicaciones.

De iniciarse el procedimiento de convocar a dichas comparecencias por parte de la junta directiva de la comisión, éste se apegará a lo dispuesto en los artículos 158, fracción VIII; 198, numerales 1 y 2, y 199 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Actividades Propuestas:

En la búsqueda de la construcción de un orden jurídico capaz de atender las necesidades del sector de la radiodifusión, las y los legisladores integrantes de la Comisión, deberán hacerse de las voces más reconocidas en la materia, prestando atención a los ecos que los diferentes actores, sectores y organizaciones sociales manifiesten.

a) Audiencias:

Se celebrarán audiencias en el marco de los procesos de dictaminación que la comisión lleve a cabo.

Se favorecerá el contacto con la industria, consumidores y especialistas con fin de nutrir y orientar las acciones de la comisión.

Se convocará a reunión de trabajo al nuevo comisionado presidente del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Se analizará la realidad de la radio y la televisión a la luz del avance tecnológico actual.

b) Foros

I. El fortalecimiento de las radios de uso social comunitarias, indígenas y educativas.

II. Los derechos de las audiencias a la luz de la experiencia internacional.

- El cuidado, tratamiento e impacto de los contenidos audiovisuales dirigidos a las audiencias infantiles y juveniles.

- Igualdad de género en los medios de comunicación que hacen uso de la radiodifusión y las telecomunicaciones.

- Regulación de la publicidad en el sector de la radiodifusión.

III. La defensa de la labor periodística

e) Visitas:

Se llevarán a cabo visitas a entes públicos y privados relacionados con el sector de la radiodifusión y las telecomunicaciones.

IV. Publicaciones

La comisión atenderá las propuestas de sus integrantes para la edición de libros, memorias y compilaciones referentes a temas especializados en la materia de radiodifusión y convergencia de ésta con las telecomunicaciones, esto con el objeto de difundir entre la población mexicana el impacto que estos instrumentos comunicacionales tienen en la vida diaria de nuestra nación. Lo anterior se sujetará a la disponibilidad presupuestaria de la Cámara de Diputados, a la pertinencia, utilidad y observancia del interés público y beneficio social de dichas publicaciones.

V. Vinculación nacional e internacional

Para cumplir con este plan anual de trabajo, la comisión se compromete a generar los mecanismos necesarios para escuchar a todos los sectores involucrados en el sector de las telecomunicaciones y la radiodifusión mexicana. Para lo cual se estará en contacto permanente con los actores nacionales y organismos internacionales relacionados con nuestra materia de competencia, como el Sistema de la Organización de las Naciones Unidas, el Sistema Interamericano o la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. Asimismo, la comisión buscará establecer contacto con los actores de otros países que son referente internacional en el ámbito de la radiodifusión a fin de conocer las mejores prácticas internacionales

Actividades propuestas:

- a) Reuniones de trabajo y solicitudes de información a representaciones de países que son referente internacional en el ámbito de la radiodifusión, así como invitaciones a foros y reuniones de la comisión.
- b) Reuniones de trabajo y solicitudes de información a organismos internacionales vinculados a la radiodifusión, así como invitaciones a foros y reuniones de la comisión.

Atentamente

Diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal
Presidenta

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

A la decimosexta reunión ordinaria, que tendrá lugar el martes 24 de noviembre, a las 12:00 horas, en el mezanine norte del edificio A.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las siguientes opiniones, en sentido positivo:
 - a. A la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.
 - b. A la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, del Código Fiscal de la Federación, de la Ley del Impuesto sobre la Renta y de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.
4. Asuntos generales y clausura.

Atentamente

Diputada Mary Carmen Bernal Martínez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

A la reunión extraordinaria que se llevará a cabo el martes 24 de noviembre, a las 12:00 horas, en el mezanine sur del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen a la minuta proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 311 y adiciona el capítulo XII Bis de la Ley Federal del Trabajo, en materia de teletrabajo.
4. Clausura.

Atentamente

Diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo
Presidente

DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DIVERSIDAD SEXUAL

A la reunión plenaria que se efectuará el miércoles 25 de noviembre, a las 10:00 horas, en el mezzanine sur del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:

4.1. Dictamen por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a diversas autoridades, a estructurar programas de apoyo dirigidos a los jóvenes en los rubros de educación y empleo para que tengan acceso a equipos de cómputo o de tecnologías de la información de forma gratuita o a ba-

jo costo, siendo una herramienta indispensable para estudiar o trabajar en casa.

4.2. Dictamen por el que se exhorta a los congresos de diversas entidades federativas, a adecuar la legislación civil y/o familiar, para el reconocimiento del matrimonio igualitario, conforme a los tratados internacionales en materia de derechos humanos y a los criterios establecidos por la SCJN, a fin de respetar y garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos de las personas LGBTI.

4.3. Dictamen por el que se exhorta al Congreso del Estado de Morelos, a aprobar la iniciativa para el reconocimiento de la identidad y expresión de género. Proponente: grupos parlamentarios.

4.4. Dictamen por el que se exhorta a los 32 congresos locales de las entidades federativas a aprobar la reforma a los artículos 4o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de juventud.

4.5. Dictamen de opinión al proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 29 de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público.

5. Asuntos generales.

5.1. Curso de capacitación en materia de políticas públicas, impartido por el Instituto Mexicano de la Juventud, programado para el jueves 3 de diciembre de 2020; y otro curso a realizarse en enero de 2021.

6. Clausura.

Atentamente

Diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

A la decimoctava reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 25 de noviembre, a las 10:00 horas, en el mezzanine norte del edificio A.

Orden del Día

- I. Registro de asistencia.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la decimoséptima reunión ordinaria.
- IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la tercera reunión extraordinaria.
- V. Dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Gestión Integral del Riesgo de Desastres y Protección Civil.
- VI. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo correspondiente al tercer año legislativo 2020-2021 de la LXIV Legislatura.
- VII. Asuntos generales.

Atentamente

Diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández
Presidenta

DE LA COMISIÓN BICAMARAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN

A la cuarta reunión ordinaria, en modalidad virtual, que tendrá verificativo el jueves 26 de noviembre, a las 10:00 horas.

Atentamente

Diputada Silvia Guadalupe Garza Galván
Presidenta

Invitaciones

DE LAS COMISIONES UNIDAS DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, Y DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Al parlamento abierto, en modalidad virtual, de *Análisis de la iniciativa presidencial en materia de subcontratación laboral*, que se efectuará el lunes 23 y el martes 24 de noviembre.

La invitación está abierta a especialistas, académicos, organizaciones sociales, organizaciones no gubernamentales, cámaras empresariales, consejos, gobernadores, alcaldes y público en general, interesados en participar.

Bases

1. Para participar como ponente en alguna de las mesas de trabajo, el interesado deberá enviar correo electrónico a la dirección comisionhacienda@diputados.gob.mx a más tardar el día 21 de noviembre de 2020. Para la inscripción de los ponentes, además de sus datos generales de identificación y contacto, deberá anexar su ficha curricular, cuadro de propuestas conceptual o de texto, documento explicativo en formato Word y, en su caso, presentación a exponer.

El cuadro de propuestas deberá ser presentado como sigue:

- Organización
- Ley/Artículo/Supuesto observado
- Propuesta

2. Requisitado el punto anterior, se le enviará al ponente mediante correo electrónico, la mesa y el horario en el que podrá participar, así como las instrucciones para su incorporación a la reunión.

3. El desarrollo del parlamento abierto se llevará a cabo de conformidad con el siguiente calendario:

Lunes 23 de noviembre

Mesa 1. Trabajo

- Inauguración
- Ley Federal del Trabajo
- Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores

Mesa 2. Seguridad social

- Ley del Seguro Social

Martes 24 de noviembre

Mesa 3. Fiscal

- Código Fiscal de la Federación
- Ley del Impuesto sobre la Renta
- Ley del Impuesto al Valor Agregado

5. Metodología

a. El parlamento abierto se desarrollara? mediante 3 mesas de trabajo, distribuidas de conformidad la presente convocatoria.

b. Cada mesa estará? integrada por un moderador, quien regulara? el desarrollo del evento, incluida la participación de los ponentes, legisladores y del público presente.

c. Los ponentes del tema dispondrán de 5 minutos por cada uno. Bajo la conducción del moderador, los legisladores o público presente podrán realizar una ronda de preguntas y respuestas puntuales al término de cada mesa durante un máximo de 3 minutos por cada legislador. Al final de cada mesa de trabajo el moderador dispondrá? de 5 minutos para exponer las conclusiones a las que se llegaron en la misma.

d. El parlamento abierto será? público y abierto bajo las bases de esta convocatoria. Se invitará a diversos medios de comunicación, se videograbará el evento y estará? disponible en los micrositos de ambas comisiones dictaminadoras.

6. Datos personales y propiedad intelectual. Los participantes al momento de enviar sus datos personales a

través de la dirección de correo electrónico referido con antelación, aceptan el aviso de privacidad que se anexa a la presente convocatoria, así como otorgan su consentimiento al personal de esta Comisión Legislativa para la utilización y difusión de los documentos que anexen.

Se precisa que la información personal de los participantes se encuentra protegida de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, por lo que serán utilizados exclusivamente para la coordinación de su participación en el presente evento y los mismos serán destruidos al final del parlamento.

Atentamente

Diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo
Presidente de la Comisión de Trabajo
y Previsión Social

Diputada Patricia Terrazas Baca
Presidenta de la Comisión de Hacienda
y Crédito Público

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

Y el Instituto Belisario Domínguez, a la presentación del libro y seminario *Transición y cambio del Congreso mexicano*, que tendrá lugar hasta el jueves 26 de noviembre a las 17:00 horas, en formato *webinar*.

– Registro a través del enlace

<https://tinyurl.com/y4vdc8s8>

– Consulta y descarga del libro digital en

<http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/4993>

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Moisés Ignacio Mier Velasco, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Dulce María Sauri Riancho, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Ma. Sara Rocha Medina, PRI; secretarios, María Guadalupe Díaz Avilez, MORENA; Karen Michel González Márquez, PAN; Martha Hortensia Garay Cadena, PRI; PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, PVEM; Mónica Bautista Rodríguez, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>